

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2016

43ª SESIÓN ORDINARIA

19 DE DICIEMBRE DE 2016

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo Período

Canelones, 19 de diciembre de 2016

XLVIII LEGISLATURA

43ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director General

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	12
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	16
3.- ASUNTOS ENTRADOS	24
4.- INAUGURACIÓN DE UNA PLAZA EN BARRIO VILLA DEL CARMEN, BARROS BLANCOS.	
-Exposición del señor edil Emiliano Metediera.	
-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Secretaría de Planificación de la Intendencia de Canelones, al Municipio de Barros Blancos, al alcalde y concejales del Municipio de Pando, a la Comisión de Asuntos Municipales del Poder Legislativo; a Cecilia Planes, de Radio Continental, y al canal cable de Pando.....	42

5.- CLUB SPORTIVO HURACÁN DE LA CIUDAD DE SAUCE.

-Exposición del señor edil Emiliano Metediera.

-Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión Permanente N°7 de esta Junta Departamental, al Club Sportivo Huracán, al señor Marcelo Cabrera, al diario *Hoy Canelones*, al portal de noticias de deportes *Minuto 90*, a la página Canelones Azulgrana.com, al señor Daniel González Mesa, y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.....43

6.- ARIEL ACEVEDO: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición del señor edil Emiliano Metediera.

-Solicito que la versión taquigráfica sea enviada a su esposa, Carmen Brunella, al alcalde y a los concejales del Municipio de Progreso, al diario de Progreso; a los señores Alcides Bentancurt, Hugo Nieves, Raúl Esteban, Humberto Smaldone, Sergio Acevedo, Omar Acevedo, Roberto Budes, Eduardo Viera, Osvaldo Fagundez, Gustavo Quartino, Álvaro Núñez, José Luis Mattos, y a la señora Paola Mundin.....45

7.- WILSON RAINERI: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición del señor edil Emiliano Metediera.

-Solicita que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los señores Jorge y Arturo Raineri, y a la señora Rosa Raineri; a los señores Eduardo Cabrera, Julio Rivero, Fernando Cirigliano, Eduardo Perna, Pablo Buzeta y Richard Pons; al diario *Actualidad*, a Canal 11, de las Piedras; a radio Cristal, al canal Cable Visión Canaria, y a 93.1 FM Inolvidable.....46

8.- SATURACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS EN LA ZONA DE TOLEDO.

-Exposición del señor edil Aníbal Flores.

.Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Intendencia de Canelones y a la Comisión Permanente N°9, Medio Ambiente, de esta Junta Departamental.....47

9.- ESTADO DE LAS CANCHAS DE LOS CUADROS DE FÚTBOL INFANTIL QUE PARTICIPAN EN LA LIGA DE PIEDRAS BLANCAS.

- Exposición del señor edil Aníbal Flores.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la prensa acreditada ante la Junta Departamental.....48

10.- ASENTAMIENTOS.

- Exposición de la señora edila Verónica Veiga.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Municipio de Paso Carrasco y a la Comisión de Asentamientos del Parlamento Nacional.....49

11.- CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA.

- Exposición del señor edil Mario Camejo.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al presidente de OSE.51

12.- SITUACIÓN ACTUAL DE COLONIA NICOLICH.

- Exposición de la señora edila Cristina Frasson.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la prensa radial, escrita y televisiva de Canelones, a los legisladores de Canelones profesor José Carlos Mahía y doctor Marcos Carámbula, y al Municipio Nicolich.....52

13.- ACTIVIDADES Y OBRAS EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO.

- Exposición de la señora edila Nancy García.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Municipio de Toledo y a la prensa acreditada ante este cuerpo.....54

14.- EL CANGREJO DEBAJO DE LA PIEDRA.

- Exposición del señor edil Miguel Sanguinetti.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a las tres bancadas representadas en esta Junta Departamental.....56

**15.- PUNTO 1º: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016 PARA EL
DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE A LA HORA 18:00.**

-Se vota afirmativamente.....58

16.- CUARTO INTERMEDIO.59

**17.- PUNTO 2º: ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE
PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA
DEPARTAMENTAL.**

-Se vota el archivo del asunto.....60

**18.- FELICITACIONES A LA FUNCIONARIA ANDREA PUCH POR
LA CULMINACIÓN DE SUS ESTUDIOS EN LA ASOCIACIÓN
URUGUAYA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO.**

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del
Reglamento Interno.....61

**19.- ALUMNOS DEL LICEO DE TALA GANAN EL TORNEO
FIRST LEGO LEAGUE.**

-Exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente
Amplio al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.64

**20.- OBTENCIÓN DEL TROFEO COPA DE ORO DE LA LIGA
CANARIA DE BÁSQUETBOL POR PARTE DEL EQUIPO DE
BÁSQUETBOL DE EMPALME OLMOS.**

-Exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente
Amplio al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....67

**21.- OBTENCIÓN DEL 4º PUESTO EN EL CAMPEONATO
SUDAMERICANO POR PARTE DE LA SELECCIÓN URUGUAYA
SUB-20 DE FUTSAL.**

-Exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente
Amplio al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.....70

22.- OBTENCIÓN DEL PRIMER PUESTO EN LA LIGA SENIOR DE CANELONES POR PARTE DEL EQUIPO DE FÚTBOL UNIÓN DE SANTA ROSA.

-Exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente

Amplio al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....73

23.- CONGRATULACIONES CON LOS CLUBES PROGRESO, DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA, Y CINCO ESQUINAS, DE PANDO, POR LOS TÍTULOS OBTENIDOS EN EL TORNEO DEPARTAMENTAL DE OFI.

-Exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente

Amplio al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.76

24.- MARÍA DAISY POMBO: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del

Reglamento Interno.79

25.- RAÚL LEGNANI: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del

Reglamento Interno.....82

26.- SITUACIÓN DE ABANDONO DEL ESPACIO UBICADO EN DR. POUHEY, ESQUINA SERGIO MATTO DE LAS PIEDRAS.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del

Reglamento Interno.....85

27.- MARÍA JOSÉ SIRI: CONGRATULACIONES POR SU TRAYECTORIA.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del

Reglamento Interno.....91

28.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....94

29.- PUNTO 3º: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE N° 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°7 con agregado propuesto por el señor edil Alejandro Repetto.....121

30.- PUNTO 4º: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE A SETIEMBRE DE 2016.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....124

31.- PUNTO 5º: ADEOM CANELONES SOLICITA UNA REUNIÓN EN FORMA GRAVE Y URGENTE PARA TRATAR LAS DIFERENCIAS A LA HORA DE LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO, EN ESPECIAL CUANDO SE SOLICITAN DESTITUCIONES

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....126

32.- PUNTO 6º: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LA TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DENTRO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016 REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....127

33.- PUNTO 7º: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....128

34.- PUNTO 8°: CONTADOR MARCELO AIZCORBE ELEVA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....129

35.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°,16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 40° Y 41° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....130

36.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 22°, 23°, 25° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....133

37.- PUNTO 24: COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: 1) DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 955 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1997 DE ESTE LEGISLATIVO Y 2) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DAR EN COMODATO POR UN PLAZO DE 20 AÑOS AL INAU EL PADRÓN N° 6225, MANZANA 373, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....135

38.- PUNTO 27: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SEÑORA ADRIANA DELIA SOUTO CALFANI, OFICINISTA 3, CARGO N° 62, PARA CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARÍA DE LA SEÑORA REPRESENTANTE GRACIELA MATIAUDE.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....136

39.- PUNTO 35°: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN “A” DEL PADRÓN 28953 DE CIUDAD DE LA COSTA DE ACUERDO A PLANO ANEXADO EN ACTUACIÓN 22 Y ENAJENAR

LA MISMA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COSTA III PVS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.

-Se deja en suspenso el tratamiento del asunto y se pasa a cuarto intermedio hasta agotar la consideración del orden del día de la 44° Sesión Extraordinaria convocada para la hora 20:00.....137

40.- GLADYS BARBÉ: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.140

41°.- PUNTO 35°: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN “A” DEL PADRÓN 28953 DE CIUDAD DE LA COSTA DE ACUERDO A PLANO ANEXADO EN ACTUACIÓN 22 Y ENAJENAR LA MISMA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COSTA III PVS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.

-Se retoma el tratamiento del asunto.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....143

42.- PUNTO 36: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A MEVIR EL ESPACIO LIBRE PADRÓN 841 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL TERCER PLAN DE VIVIENDAS EN DICHA LOCALIDAD

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....145

43.- PUNTO 29°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA: A) ADQUIRIR A FAVOR DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL LOS PADRONES 1979, 1984, 3994, 5362, 5363, 5367 Y 5368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. B) EXONERAR DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA LOS PADRONES ANTERIORMENTE MENCIONADOS POR EL

PERÍODO 1/2004 Y HASTA LA FECHA DE ESCRITURACIÓN DE LOS MISMOS A FAVOR DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, CON EL FIN DE REGULARIZAR VARIOS ASENTAMIENTOS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....146

44.- PUNTO 28: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL AMANZANADO PROPUESTO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES A) DESAFECTAR LA ZONA DE ORDENAMIENTO DIFERIDO A LA PARTE DE LOS PADRONES INCLUIDA EN LA PROPUESTA. B) ESTABLECER UN TAMAÑO DE PREDIO MÍNIMO DE 2500 METROS CUADRADOS A LA CATEGORÍA DE SUELO SUBURBANO. C) CONDICIONAR EL DESARROLLO DE PADRONES DE MENOR TAMAÑO A LA REVISIÓN DEL PLAN, DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, AL CAMBIO DE CATEGORÍA DE SUELO Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....148

45.- PUNTO 32º: APROBAR PROYECTO DE DECRETO RELACIONADO CON CREAR UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA, SUBURBANA, Y TRIBUTOS CONEXOS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....149

46.- PUNTO 33º: PROYECTO DE DECRETO: MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LOS DECRETOS 8/2010 Y 83/2014, REFERENTES A LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....157

47.- PUNTO 30: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR Y SER EXPROPIADOS POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LOS

PADRONES 2275, 2276 Y 2277 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE NEPTUNIA.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....163

48.- CUARTO INTERMEDIO.164

49.- PUNTO 34°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N° 1578, POR LAS CAUSALES DE INEPTITUD Y OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....165

50.- PUNTO 37°: PRÓRROGA DEL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16, “INTEGRACIÓN REGIONAL”, HASTA EL FINAL DEL PERÍODO DE LA PRESENTE LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

-Se vota afirmativamente el informe de la comisión Especial N° 1/16.166

51.- PUNTO 38°: SITUACIÓN DE LA AVICULTURA EN CANELONES

-Se vota afirmativamente el informe de la comisión Permanente N°4.....167

52.- PUNTO 39°: EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL “VOCES DE SANTA LUCÍA”

-Se vota que el asunto permanezca en el orden del día.....168

53.- PUNTO 31°: REMITIR AL TRIBUNAL DE CUENTAS RESPUESTA AL OFICIO 7454/16 DE FECHA 22/9/2016 REFERENTE AL PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL PERÍODO 2016-2020

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.170

54.- SE LEVANTA LA SESIÓN.174

ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 19/12/2016HORA DE COMIENZO 18²⁵HORA DE CIERRE 030Citación N° 43PRESIDENTE Juan Ripoll1er Vice Maximiliano Rivero2do Vice [Redacted]

FRENTE AMPLIO

1 *	ALEJANDRA GOINHEIX	6 *	MIGUEL SANGUINETTI
32 *	CARLOS GONZALEZ	37 *	ERNESTO IGLESIAS
63 *	ENRIQUE CARBALLO	68 *	RUBEN TIVEL
94 *	VANESA SANTANA	95 *	MARIA CARMENISIO
2 *	AGUSTIN MAZZINI	7 *	CARLOTTA CAROLLA
33 *	JUAN CARLOS ACUÑA	38 *	SERGIO STEFANICH
64 *	ADRIANA PISANI	69 *	VIVIANA RODRIGUEZ
95 *	CAMILO FOJAS	100 *	CARMELA PEREZ
3 *	SERGIO CACERES	8 *	EDUARDO MOLINARI
34 *	VERONICA VEIGA	39 *	RODRIGO ALGAR
65 *	CARLOS FERRY	70 *	JOSE RODRIGAN
96 *	LUIS GONZALEZ	101 *	IRIS RAGO
4 *	DANIEL CHIESA	9 *	GERSON VILA
35 *	NANCY GARCIA	40 *	RICHARD LONGO
66 *	SEBASTIAN BLANCO	71 *	ALICIA POSE
97 *	RAUL DE LA IGLESIA	102 *	MIRIAM DOS SANTOS
5 *	IVONNE SOSA	10 *	EDUARDO DUARTE
36 *	NIBIA LIMA	41 *	FEDERICO ALVAREZ
67 *	FABIAN CASTELLANOS	72 *	ROSA LOPELLA
98 *	JULIO AQUINO	103 *	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11*	ROSARIO LARREA	16*	MAXIMILIANO RIVERO
42*	SERGIO MUNIZ	47*	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KULSEN	78*	LYDIA BIERE
10	CRISTINA FRASSON	10*	JORGE VARELA
4*		9*	
12*	LIA ABILLEIRA	17*	JUAN REPOLL
43	RAFAEL CALVO	48*	CAROLINA PERINOSCHI
74*	ANIVAL FLORES	79*	ANDRÉS ACOSTA
10	WILMAR BALBUENA	1*	JULIO DOMÍNGUEZ
5*		10*	
13*	SERGIO PEREYRA	18*	ROBERTO SARAVIA
44*	SHIRLEY CAMACHO	49*	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	80*	HECTOR FIGUEROA
10	NOEMI REYMUENDO	11*	WILIA HINGTON BRACEIRO
6*		1*	
14*	UBALDO AITA	19*	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	50*	LYA GULARTE
76*	JORGE GOMEZ	81*	SONIA ACHURE
		11*	SHEILA STAVENKOVICH
		2*	
15*	HUGO ACOSTA		
46*	EVA BALBIANI		
77	FREDDY PEREZ		

Jefe de Sala...

Asistente...



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 19/12/2016HORA DE COMIENZO 18:35HORA DE CIERRE 20:30Citación N° 43

PRESIDENTE

1er Vice MAXIMILIANO RIVERA

2do. Vice

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	ACUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	8	ESTER COUTONENA
11	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
3		25	ALVARO PUERTO
21	HENRY SUGO	57	EDUARDO ORTEGA
52	WILLIAN GALIANO	88	GRACIELA CORREA
83	ENRIQUE MELO	119	SERGIO PERDOMO
11	SOLEDAD NORIA	27	LUIS GOGGIA
4		58	ALFREDO ESCABO
22	RAUL DETOMAS	89	SERGIANA MARTINEZ
53	ROLANDO RIZZO	90	JULIA GONZALEZ
84	FLAVIO VIDAL	28	SILVIA DE BORBA
23	ALEJANDRO REPETTO	50	ADRIANO DEVIS
54	FABIAN COLOMBO	91	MARIO CAMERO
85	MONICA SUGO	101	ESTHER A SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DE CUADRO		
11	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala

Asistente

1



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA

FECHA 19/12/2016

HORA DE COMIENZO 18²⁵

HORA DE CIERRE 0³⁰

Citación Nº 43

PRESIDENTE

1er. Vice

2do. Vice



PARTIDO COLORADO

29*	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60*	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91*	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30*	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	Ausente
92*	NOEMI POLITANO	<i>[Signature]</i>
12	GASTON BENTANCO	<i>[Signature]</i>
3*	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93*	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
12	ALEJANDRO LACUESTA	<i>[Signature]</i>
4*		

Jefe de Sala

ASISTENTE

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 16 de Diciembre de 2016

CITACIÓN N° 0043/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 19 de Diciembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS: Art. 32º del Reglamento Interno) y oír las siguientes

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 2) Sr. Edil MAXIMILIANO RIVERO
- 3) Sra. Edila VERÓNICA VEIGA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sra. Edila SILVIA DE BORBA
- 2) Sra. Edila CRISTINA FRASSON
- 3) Sr. Edil FERNANDO MELGAR
- 4) Sr. Edil MIGUEL SANGUINETTI
- 5) Sra. Edila NANCY GARCÍA
- 6) -----

Y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE A LA HORA 18:00.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-202-81-00050) (Rep. 0043)

2.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría relativa

(Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0043)

3.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0043)

4.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO SE TOME CONOCIMIENTO Y POSTERIORMENTE SE ARCHIVE EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A SETIEMBRE DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01369) (Rep. 0043)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES SOLICITA UNA REUNIÓN EN FORMA GRAVE Y URGENTE PARA TRATAR LAS DIFERENCIAS A LA HORA DE LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO EN ESPECIAL CUANDO SE SOLICITAN DESTITUCIONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01011) (Rep. 0043)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LA TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DENTRO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016 REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01546) (Rep. 0043)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO SE TOME CONOCIMIENTO Y POSTERIORMENTE SE ARCHIVE EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01438) (Rep. 0043)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO SE TOME CONOCIMIENTO Y POSTERIORMENTE SE ARCHIVE EL SIGUIENTE ASUNTO: CR. MARCELO AIZCORBE ELEVA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2015-200-81-01541) (Rep. 0043)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: " ENCUENTRO NACIONAL DE COMISIONES DE CULTURA, DE TURISMO Y DE DEPORTES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDADES REALIZADO EN ARTIGAS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01315) (Rep. 0043)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDADES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°7 PROPONEN EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL PATRIMONIO SE REALICE UNA CHARLA A CARGO DE LOS MAESTROS GUSTAVO GIORDANO Y PABLO BALBI.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01375) (Rep. 0043)

11.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ SOLICITA DATOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE ESTE ORGANISMO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00739) (Rep. 0043)

12.- SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01692) (Rep. 0043)

13.- SEÑOR EDIL ÁLVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01694) (Rep. 0043)

14.- SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01728) (Rep. 0043)

15.- SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01741) (Rep. 0043)

16.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01724) (Rep. 0043)

17.- SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01729) (Rep. 0043)

18.- SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16,17 Y 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01743) (Rep. 0043)

19.- SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01718) (Rep. 0043)

20.- SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01701) (Rep. 0043)

21.- SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01699) (Rep. 0043)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN VARIAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO POR TALA INDISCRIMINADA DE ÁRBOLES EN ESPACIOS PÚBLICOS CON EL FIN DE SER VENDIDOS COMO LEÑA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01013) (Rep. 0043)

23.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES, LAS PRESENTES ACTUACIONES

RELACIONADAS CON " PROBLEMÁTICA EN LAS DESEMBOLCADURAS DE LOS ARROYOS SOLÍS GRANDE, SOLÍS CHICO Y ARROYO PANDO" .

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-00239) (Rep. 0043)

24.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: 1) DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 955 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1997 DE ESTE LEGISLATIVO. Y 2) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DAR EN COMODATO POR UN PLAZO DE 20 AÑOS AL INAU EL PADRÓN N° 6225, MANZANA 373, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00125) (Rep. 0043)

25.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN RESPECTO AL DECRETO 12/2016, A LA EMPRESA COLIER S.A, PARA EXPLOTAR CANTERA EN LOS PADRONES RURALES 10392 Y 6423, DE LA 7MA SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00130) (Rep. 0043)

26.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DE USO PÚBLICO PARTE DEL ESPACIO LIBRE PADRÓN 18242 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS Y DAR EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 (VEINTE) AÑOS A FAVOR DEL " CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LUÍS" .

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-204-81-00128) (Rep. 0043)

27.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SEÑORA ADRIANA DELIA SOUTO CALFANI, OFICINISTA 3, CARGO N° 62, PARA

CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARÍA DE LA SEÑORA REPRESENTANTE GRACIELA MATIAUDE.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-200-81-01635) (Rep. 0043)

28.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL AMANZANADO PROPUESTO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES A) DESAFECTAR LA ZONA DE ORDENAMIENTO DIFERIDO A LA PARTE DE LOS PADRONES INCLUIDA EN LA PROPUESTA. B) ESTABLECER UN TAMAÑO DE PREDIO MÍNIMO DE 2500 MTS CUADRADOS A LA CATEGORÍA DE SUELO SUBURBANO. C) CONDICIONAR EL DESARROLLO DE PADRONES DE MENOR TAMAÑO A LA REVISIÓN DEL PLAN, DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, AL CAMBIO DE CATEGORÍA DE SUELO Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00100) (Rep. 0043)

29.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA A) ADQUIRIR, A FAVOR DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, LOS PADRONES 1979, 1984, 3994, 5362, 5363, 5367 Y 5368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. B) EXONERAR DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA LOS PADRONES ANTERIORMENTE MENCIONADOS POR EL PERÍODO 1/2004 Y HASTA LA FECHA DE ESCRITURACIÓN DE LOS MISMOS A FAVOR DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, CON EL FIN DE REGULARIZAR VARIOS ASENTAMIENTOS.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2016-204-81-00132) (Rep. 0043)

30.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR, Y SER EXPROPIADOS POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y

UTILIDAD PÚBLICA BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LOS PADRONES 2275, 2276 Y 2277 LA LOCALIDAD CATASTRAL DE NEPTUNIA.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00126) (Rep. 0043)

31.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL TRIBUNAL DE CUENTAS RESPUESTA AL OFICIO 7454/16 DE FECHA 22/9/2016 REFERENTE AL PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL PERÍODO 2016-2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2016-200-81-01347) (Rep. 0043)

32.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: APROBAR PROYECTO DE DECRETO RELACIONADO CON CREAR UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA, SUBURBANA, Y TRIBUTOS CONEXOS.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00123) (Rep. 0043)

33.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: PROYECTO DE DECRETO: MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LOS DECRETOS 8/2010 Y 83/2014, REFERENTE A LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00122) (Rep. 0043)

34.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N° 1578, POR LAS CAUSALES DE INEPTITUD Y OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO’.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2016-204-81-00121) (Rep. 0043)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:25, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2016-202-81-00049	HACIENDA	REGIMEN DE PAGO DEL SALARIO VACACIONAL A FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO	02/12/2016
2016-200-81-01683	ARCHIVO	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN LOCOMOCIÓN PARA CONCURRIR A LA SESIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE LA COSTA.	02/12/2016
2016-203-81-00163	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EN HOMENAJE AL GENERAL LIBER SEREGNI CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL CENTENARIO DE SU NATALICIO.	02/12/2016
2016-203-81-00164	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2016.	02/12/2016
2016-203-81-00165	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2016.	02/12/2016
2016-203-81-00166	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2016.	02/12/2016
2016-203-81-00167	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A VECINOS Y VECINAS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO PRO AMBIENTE CANELONES.	02/12/2016
2016-203-81-00168	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS Y HONDO PESAR ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE FIDEL ALEJANDRO CASTRO RUZ	02/12/2016
2016-203-81-00169	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES A LA SELECCIÓN SUB 15 DE CANELONES POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO NACIONAL DE OFI.	02/12/2016
2016-203-81-00170	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES A LA MURGA JÓVEN LA CIGARRA DE LA CIUDAD DE SAUCE, POR HABER CLASIFICADO A LA ETAPA FINAL DE CONCURSO DE MURGA JÓVEN.	02/12/2016

2016-203-81-00171	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES A LA MURGA JÓVEN LA GATA PRAIS DE LA CIUDAD DE PANDO, POR HABER CLASIFICADO A LA ETAPA FINAL DEL CONCURSO DE MURGA JÓVEN.	02/12/2016
2016-203-81-00172	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES A LA MURGA JÓVEN LA MACANA DE LA CIUDAD DE LA PAZ, POR HABER CLASIFICADO A LA ETAPA FINAL DEL CONCURSO DE MURGA JÓVEN.	02/12/2016
2016-203-81-00173	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES A LA CATEGORÍA SUB 15 DE LA SELECCIÓN DE CANELONES POR SU CONSAGRACIÓN DE CAMPEONES DEL INTERIOR, EN SU PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA PARA ESTA CATEGORÍA DE LA LIGA DEPARTAMENTAL.	02/12/2016
2016-203-81-00174	ARCHIVO	FELICITACIONES A LA SELECCIÓN SUB 15 DE CANELONES QUE OBTUVIERA POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA EL CAMPEONATO DE FÚTBOL A NIVEL NACIONAL DE SELECCIONES EN ESTA CATEGORÍA.	02/12/2016
2016-203-81-00175	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES DEL SEÑOR WILSON RANIERI.	02/12/2016
2016-203-81-00176	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE 19 JUGADORES DEL CLUB CHAPECOENSE DE FÚTBOL QUE MURIERON EN ACCIDENTE ÁEREO EN COLOMBIA.	02/12/2016
2016-200-81-01684	RELACIONES PUBLICAS	COORDINADORA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS INVITA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 5 DE DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.	02/12/2016
2016-200-81-01685	PRESIDENCIA	FUCEREP SOLICITA RETENCIÓN DE HABERES AL FUNCIONARIO ROBERTO	05/12/2016

LÓPEZ, CI: 36701092.

2016-200-81-01686	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAN JACINTO INVITAN A LA CONMEMORACIÓN DEL 140° ANIVERSARIO DE DICHA CIUDAD EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	05/12/2016
2016-200-81-01687	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y PRESIDENCIA DEL CORREO URUGUAYO INVITAN A LA PRESENTACIÓN Y PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL SELLO 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, TEATRO ATAHUALPA DEL CIOPO, CANELONES.	05/12/2016
2016-200-81-01688	RELACIONES PUBLICAS	COMISIONADO PARLAMENTARIO INVITA AL ESPACIO DE INNOVACIÓN PENITENCIARIA, EMPRESAS Y SINDICATOS ANTE EL SISTEMA PENITENCIARIO ¿QUE PUEDEN HACER?, EL DÍA 7 DE DICIEMBRE EN EL EDIFICIO ARTIGAS, SALA ACUÑA DE FIGUEROA, ANEXO AL PALACIO LEGISLATIVO.	05/12/2016
2016-204-81-00131	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 16/07271 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CELEBRAR ACUERDO CON LA EMPRESA ELECTROSISTEMAS S.R.L.	05/12/2016
2016-200-81-01689	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑORA GLORIA ROSSANA VITALE BIGLIONE, CARGO N° 358, CI. 4.107.665-0 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARIA	05/12/2016

PARTICULAR.		
2016-200-81-01690	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ E IGNACIO TORENA SOLICITAN SE OFICIE AL GESTION Y MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS DOCUMENTACION PÚBLICAS PARA QUE PROPORCIONE SHAPE CON NOMENCLATOR ACTUALIZADO DE RUTAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y CAMINOS.	05/12/2016
2016-200-81-01691	INTERCAMBIO JDC IC SEÑOR EDIL GERSON VILA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SEÑORA VERÓNICA HERNÁNDEZ, CARGO N° 362, CI: 3.192.978-2 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	05/12/2016
2016-200-81-01692	PLENARIO SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	05/12/2016
2016-200-81-01693	RELACIONES PUBLICAS INISA INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA II MUESTRA DE LOS TALLERES DE DIBUJO, PINTURA Y CERÁMICA DEL PROGRAMA DE MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y MEDICACIÓN (PROMESEM), A REALIZARSE DESDE 5 AL 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.	05/12/2016
2016-200-81-01694	PLENARIO SEÑOR EDIL ALVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DEL CORRIENTE.	05/12/2016
2016-200-81-01695	RELACIONES PUBLICAS DIRECTORIO DE INAU INVITA AL IX CONGRESO NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE	05/12/2016

		DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA SALA DE ACTOS DEL LATU, MONTEVIDEO.	
2016-200-81-01696	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°9121/16 COMUNICANDO SU RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS REALIZADAS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES POR EL IMPORTE DE \$ 1.532.944.	05/12/2016
2016-204-81-00132	PLENARIO	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 16/07270 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PADRONES NROS. 1979,1984,3994, 5362,5363, 5367 Y 5368 DE LA LOCALIDAD DE PANDO, ASIMISMO LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA POR EL PERÍODO 01 /2004 HASTA LA FECHA DE ESCRITURACIÓN DE LOS MISMOS.	05/12/2016
2016-200-81-01697	RELACIONES PUBLICAS	OBSERVATORIO URUGUAYO PARA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INVITA A PARTICIPAR DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A REALIZARSE EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, MONTEVIDEO.	05/12/2016
2016-200-81-01698	RELACIONES PUBLICAS	AFE INVITA A LA RECORRIDA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE POR DIFERENTES ESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	05/12/2016
2016-200-81-01699	PLENARIO	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	05/12/2016

2016-200-81-01700	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO ADRIANA FERNANDEZ REITERA PEDIDO DE CAMBIO DE ESCALAFÓN DE SERVICIOS AUXILIARES AL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO. VER EXPEDIENTE 2015-200-81-00663.	05/12/2016
2016-202-81-00050	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE A LA HORA 18:00.	06/12/2016
2016-200-81-01701	PLENARIO	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DEL CORRIENTE.	06/12/2016
2016-200-81-01702	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS REMITE NOTA REFERIDA A PLANTEAMIENTO FORMULADO POR LA UNIDAD DE LOCOMOCIÓN.	06/12/2016
2016-200-81-01703	ARCHIVO	ISA, SOLUCIONES EN SOFTWARE, REMITE PROPUESTA PARA RENOVACIÓN DE LICENCIAS IBM.	06/12/2016
2016-200-81-01704	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR JUAN BARIDÓN PROPIETARIO DE LOS PADRONES NROS. 40826 Y 40827 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES SOLICITA TESTIMONIO COMPLETO DE LOS EXPEDIENTES 2016-204-81-00100 Y 2014-81-1090-00005 Y AUTORIZA AL SEÑOR MATÍAS BARIDÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS.	06/12/2016
2016-200-81-01705	COMISION PERMANENTE 4	COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.	06/12/2016
2016-200-81-01706	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE MOCIÓN PRESENTADA POR EL	06/12/2016

		SEÑOR EDIL ING.AGR. JORGE DIGHIERO REFERENTE A: PAYSANDÚ,SU PUERTO Y LA HIDROVÍA.	
2016-200-81-01707	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A LO ACTUADO POR LA COMISIÓN ASESORA DE MULTAS DE TRÁNSITO.	06/12/2016
2016-200-81-01708	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDIL ALBA BONINO REFERIDO AL TEMA: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.	06/12/2016
2016-200-81-01709	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO SEÑORA ANDREA PUCH REMITE NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADOS DE ASISTENCIA AL PARLAMENTO DEL MERCOSUR EN SESIONES DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	06/12/2016
2016-202-81-00051	SECRETARIA GENERAL	CAMBIO DE HORARIO EN LAS OFICINAS DE LA CORPORACIÓN A PARTIR DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016.	06/12/2016
2016-200-81-01710	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE DECLARACIÓN REFERIDA A CIERRE PARCIAL DE DEPENDENCIAS DEL INTERIOR DEL BANCO REPÚBLICA.	06/12/2016
2016-200-81-01711	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.	06/12/2016

2016-200-81-01712	TESORERIA	PROGRAMA LA SED Y EL AGUA INVITA AL EVENTO PROTAGONISTAS, INTENDENTES DE MONTEVIDEO Y CANELONES, ÁREA METROPOLITANA EN MARCHA, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN FOUR POINTS BY SHERATON, MONTEVIDEO	06/12/2016
2016-200-81-01713	RELACIONES PUBLICAS	COOPERATIVA DE CONSUMO DE SALUD PÚBLICA INVITA AL EVENTO DE CIERRE DEL AÑO, EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL SALÓN PICASSO DE DICHA INSTITUCIÓN, MONTEVIDEO.	06/12/2016
2016-204-81-00133	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/07272 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL TRIBUTOS DE LA UBV EN LAS FERIAS DE LOS DÍAS MARTES Y VIERNES DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ.	07/12/2016
2016-200-81-01714	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR LUIS ALBERTO HEBER Y OTROS SEÑORES SENADORES RELACIONADA CON DESCENTRALIZACIÓN EN MATERIA DEPARTAMENTAL, LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	07/12/2016
2016-200-81-01715	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CONTRATO DEL NOMENCLATOR Y REFUGIOS PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE PANDO.	07/12/2016
2016-200-81-01716	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DE ESA INTENDENCIA	07/12/2016

DISCRIMINANDO CANTIDAD DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE INTEGRAN EL PADRÓN.

2016-200-81-01717	COMISION PERMANENTE 9	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA PRESENTA NOTA ADJUNTANDO OFICIO N° 924-016 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA REFERIDO A INFORME DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y TURNO Y MEDIO AMBIENTE REFERIDO A PROYECTO DE LEY DE USO SUSTENTABLE DE BOLSAS PLÁSTICAS.	07/12/2016
2016-200-81-01718	PLENARIO	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	07/12/2016
2016-204-81-00134	COMISION PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 16/07416 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL LA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE N°294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY.	07/12/2016
2016-200-81-01719	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: PREOCUPACIÓN ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR FRACCIONAMIENTOS RURALES INFERIORES A TRES HECTÁREAS.	08/12/2016
2016-200-81-01720	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: LAMENTABLE SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN LOS VECINOS DE SAUCE.	08/12/2016
2016-200-81-01721	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	08/12/2016

2016-200-81-01722	COMISION PERMANENTE 10	SEÑOR YAMANDÚ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL CONSEJO LATINOAMERICANO DE RECREACIÓN, SOLICITA SER RECIBIDO POR LAS COMISIONES N° 10 ASUNTOS SOCIALES Y N° 7 EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE A EFECTOS DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL DÍA 28 DE MAYO COMO EL DÍA DEL RECREADOR CANARIO.	08/12/2016
2016-200-81-01723	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INCENDIO EN DEPÓSITO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN TOLEDO.	08/12/2016
2016-200-81-01724	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/12/2016
2016-200-81-01725	REMITIDOS	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LO QUE CRUJE NO SE ALMIDONA.	08/12/2016
2016-200-81-01726	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS PARA VARIAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO.	08/12/2016
2016-200-81-01727	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FUTBOL: TRISTEZA Y ALEGRÍA	08/12/2016
2016-200-81-01728	PLENARIO	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/12/2016
2016-200-81-01729	PLENARIO	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	08/12/2016
2016-200-81-01730	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	FEDERACIÓN CICLISTA URUGUAYA, ORGANIZADORA DE LA VUELTA CICLISTA INTERNACIONAL DEL CODECAM	09/12/2016

		NACIONAL, SOLICITA COLABORACIÓN.	
2016-200-81-01731	RELACIONES PUBLICAS	COMISIÓN POR LA MEMORIA DE LOS FUSILADOS DE SOCA INVITA AL HOMENAJE EN EL MEMORIAL QUE LOS RECUERDA, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN CAMINO DE LOS FUSILADOS E INTERSECCIÓN RUTA 9 KM 75.	09/12/2016
2016-200-81-01732	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES Y MINISTERIO DEL INTERIOR INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE UNA PLAZA EN LA CIUDAD DE BARROS BLANCOS EN EL MARCO DEL ACUERDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y LA PROMOCIÓN DE UN PLAN DE REHABILITACIÓN A RECLUSOS, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, BARROS BLANCOS.	09/12/2016
2016-200-81-01733	COMISION PERMANENTE 10	CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE OFICIO N° 102-2016-2017 SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.	09/12/2016
2016-200-81-01734	RELACIONES PUBLICAS	SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL INVITA A LA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. LIBER SEREGNI, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL PALACIO LEGISLATIVO, MONTEVIDEO.	09/12/2016

2016-200-81-01735	COMISION PERMANENTE 10	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE RESPUESTA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN RELACIÓN A PLANTEO EFECTUADO POR LA EDILA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, SEÑORA GABRIELA BALBI RELATIVO A FALTA DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN ESA CIUDAD Y EL RESTO DEL PAÍS.	09/12/2016
2016-200-81-01736	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA Y COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ACCESIBILIDAD INVITAN A LA INAUGURACIÓN DEL SITIO DE PLAYA ACCESIBLE: MAR AL ALCANCE, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN BAJADA ÁRBOL DE JUDEA, ATLÁNTIDA.	09/12/2016
2016-200-81-01737	RELACIONES PUBLICAS	GOBIERNO DE CANELONES, MUNICIPIO DE TOLEDO Y LOS PROGRAMAS RADIALES FUERA DE ÓRBITA Y EL OJO DEL HURACÁN INVITAN A LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO LITERARIO: SEXTO CUENTA, TOLEDO IMAGINARIO, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL SALÓN TOTA QUINTEROS, PARQUE RICALDONI, TOLEDO.	09/12/2016
2016-200-81-01738	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y DE LA FUNDACIÓN CANELONES, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL PARQUE DE LAS CIENCIAS, NICOLICH.	09/12/2016
2016-200-81-01739	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS LOS DÍAS 16,17 Y 18	09/12/2016

DE DICIEMBRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

2016-200-81-01740	PRESIDENCIA	FUNCIONARIA DEL CUERPO, SEÑORA ALEJANDRA VEGA REMITE NOTA SOLICITANDO LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN ANTE EL ORGANISMO POR LA UNIÓN CONCUBINARIA ADJUNTANDO SENTENCIA JUDICIAL.	09/12/2016
2016-204-81-00135	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°16/07419 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN A DEL PADRÓN N°28953 DE CIUDAD DE LA COSTA Y ENAJENAR LA MISMA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COSTA III PVS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.	12/12/2016
2016-200-81-01741	PLENARIO	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	12/12/2016
2016-200-81-01742	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PLANTEAMIENTO PRESENTADO EN SALA POR EL SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS ALMIRÓN REFERIDO A LOS 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL GENERAL LIBER SEREGNI.	12/12/2016
2016-204-81-00136	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°16/07656 SOLICITANDO ANUENCIA DE PRECEPTO AL ACUERDO TRANSACCIONAL IDENTIFICADO COMO: AGUILAR WILLIAMS Y OTROS C/ INTENDENCIA DE CANELONES, DEMANDA	13/12/2016

		POR DAÑOS Y PERJUICIOS, IUE 168-124/2013 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES DE 2° TURNO.	
2016-200-81-01743	PLENARIO	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16,17 Y 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.	13/12/2016
2016-200-81-01744	RELACIONES PUBLICAS	SEMANARIO PROGRESO AL DÍA INVITA AL LANZAMIENTO DEL LIBRO SÍNTESIS 25 AÑOS, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN AJUPEPRO, PROGRESO.	13/12/2016
2016-200-81-01745	RELACIONES PUBLICAS	MEVIR CONVOCA A LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE CANELONES, FLORIDA, SAN JOSÉ, LAVALLEJA Y MALDONADO A LA PARTICIPACIÓN DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL 2015-2019, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, ESCUELA RURAL N° 27, JOSÉ PERCOVICH, PASO DE LA PALOMA.	13/12/2016
2016-200-81-01746	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INVITA A LA CEREMONIA DE INSTALACIÓN DE UNA PLACA HOMENAJE A LOS SANTALUCENSES QUE SUFRIERON VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS POR Oponerse a la DICTADURA MILITAR Y LUCHAR POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA PLAZA TOMÁS BERRETA, SANTA LUCÍA.	13/12/2016

2016-200-81-01747	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 114/2016-2017 CONVOCANDO AL SEÑOR PRESIDENTE A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN POR INCLUSIÓN DIGITAL Y CAPACITACIÓN, EL DÍA 29 DE DICIEMBRE EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	13/12/2016
2016-204-81-00137	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 16/07764 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 153,60 UR A LOS SEÑORES NICOLÁS FERNÁNDEZ Y PILAR FERNÁNDEZ POR 512 M2 CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°3782 CON FRENTE A CALLE PROYECTADA N°1 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE CIUDAD DE LA COSTA.	14/12/2016
2016-204-81-00138	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°16/07775 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 117 UR AL SEÑOR JOSÉ MARÍA CIRIGLIANO POR 390 M2 CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL PADRÓN N° 559 CON FRENTE A AVENIDA BATLLE Y ORDÓÑEZ DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAN RAMÓN.	14/12/2016
2016-204-81-00139	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°16/07768 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 245.1 UR AL SEÑOR WERNER ERICH VOELKER PRIGUETTI POR 817 M2 CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°16 CON FRENTE A CALLE SARANDÍ N° 6, LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA.	14/12/2016

2016-204-81-00140	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 16/07774 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A MEVIR EL ESPACIO LIBRE EMPADRONADO CON EL N° 841 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL TERCER PLAN DE VIVIENDAS EN DICHA LOCALIDAD.	14/12/2016
2016-204-81-00141	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°16/07644 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CATEGORIZAR CAUTELARMENTE EL PADRÓN N°2366 SUBURBANO DE SANTA LUCÍA COMO RURAL NATURAL.	14/12/2016
2016-204-81-00142	COMISION PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 16/07639 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL FESTIVAL DEL DESCARNADO DE LA CIUDAD DE SAN JACINTO.	14/12/2016
2016-204-81-00143	COMISION PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 16/07790 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA CANARIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y MERCOSUR SOLIDARIO.	14/12/2016
2016-200-81-01748	PRESIDENCIA	SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, MARCELO METEDIERA SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y	16/12/2016

TRANSPORTE, A EFECTOS DE INFORMAR SOBRE ACTUACIONES REALIZADAS POR DICHA DIRECCIÓN.

2016-200-81-01749	SECRETARIA GENERAL	MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE REMITE COMUNICADO DE PRENSA INFORMANDO REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE AGUA Y SANEAMIENTO (COASAS) Y CONSIDERACIÓN DE APORTES AL PLAN NACIONAL DE AGUAS, EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL SALÓN DE ACTOS DE DICHO MINISTERIO, MONTEVIDEO.	16/12/2016
-------------------	-----------------------	--	------------

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL	
2016-200-81-01617	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 1237/016 REFERENTE AL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN TEMPORADA ESTIVAL.	06/12/2016
2016-200-81-01610	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°1240/016 REFERENTE AL PRIMER FORO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PAÍS Y PRESERVACIÓN DE LOS HUMEDALES.	06/12/2016
2016-200-81-01532	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°1196/016 RELACIONADO CON EL CESE DEL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL LILIANA FERRAGÚZ.	07/12/2016
2016-200-81-01445	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 1152/016 REFERENTE A DENUNCIAS REALIZADAS POR VECINOS DEL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS.	13/12/2016

4.- INAUGURACIÓN DE UNA PLAZA EN BARRIO VILLA DEL CARMEN, BARROS BLANCOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

SEÑOR METEDIERA.- Señor presidente: la semana pasada en el Municipio de Barros Blancos, en el barrio Villa del Carmen, se inauguró una plaza, un espacio público para uso y disfrute de todos los vecinos. Su construcción no fue iniciativa del Municipio de Barros Blancos, sino de un edil departamental representante del oficialismo.

En su momento, cuando se oficializó la iniciativa, se informó a los medios de comunicación que no era necesaria la autorización del municipio y que la obra se llevaría adelante con el apoyo de autoridades nacionales, además de una donación del Ministerio del Interior. Asimismo, se involucró al Municipio de Pando, que actuó fuera de su territorio haciendo donaciones especiales sin comunicarlo al Municipio de Barros Blancos, lo que generó un conflicto político entre ambos municipios.

Una vez realizada la obra, se fijó una fecha para su inauguración, a la que fueron invitadas distintas instituciones y autoridades, pero con la complicidad del gobierno departamental se excluyó al concejo municipal local.

Entendemos que dicho acontecimiento debería haber tenido la trascendencia que tiene cualquier acto protocolar: presencia de autoridades nacionales y departamentales, entonación de las estrofas del Himno Nacional, breve discurso de autoridades departamentales y locales y corte de cinta como acto final.

La descentralización no es exclusión, es integración, es participación, y este tipo de actitudes egocéntricas no hacen más que desprestigiar su espíritu y objetivo.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición se haga llegar a la Secretaría de Planificación de la Intendencia de Canelones, al Municipio de Barros Blancos, al alcalde y concejales del Municipio de Pando, a la Comisión de Asuntos Municipales del Poder Legislativo; a Cecilia Planes, de Radio Continental, y al canal cable de Pando.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

5.- CLUB SPORTIVO HURACÁN DE LA CIUDAD DE SAUCE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

SEÑOR METEDIERA.- Señor presidente: en el día de hoy nos vamos a referir al club de fútbol Sportivo Huracán de la ciudad de Sauce.

Mientras en el fútbol que la sociedad ha asumido como “profesional”, a menudo, se registran lamentables hechos que todos conocemos, el deporte que apasiona a los uruguayos tiene en el interior del país instituciones de larga data —algunas centenarias—, que realizan grandes esfuerzos para seguir existiendo en lugares donde no siempre se cuenta con el apoyo necesario para ello. De acuerdo a esta descripción, el club Sportivo Huracán de Sauce bien podría ser incluido entre esas instituciones.

Los colores verde y blanco dieron vida a este club que en poco tiempo se apresta a celebrar medio siglo de existencia. Nació, como sucede tantas veces, en un humilde e histórico barrio de la localidad de Sauce, en el Barrio Blanco. Allí comenzó a gestarse una ilusión que supo de conquistas y derrotas, que enfrentó los vaivenes lógicos de una gran aventura basada en la pasión de unos pocos, que soñaban con que viera la luz el club de sus amores.

Hoy es una institución que cuenta con personería jurídica; después de un tiempo de inactividad, fue reflatada este año con la ilusión de devolverle a su gente y al pueblo todo la posibilidad de acercarse a una cancha para ver otra vez en acción a la verde y blanca.

Este año la ilusión fue más allá de ver los colores del club en el terreno de juego, porque no hace muchos días el equipo de Sportivo Huracán se coronó campeón de la Divisional B, en partido disputado en el Estadio Eduardo Martínez Monegal. Obtuvo así el derecho a integrar la Divisional A de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones en la próxima temporada.

Asimismo, participaron en la Liga Departamental de Fútbol de Canelones las categorías sub15 y sub18, mientras que la Liga de Barros Blancos fue la que recibió a seis categorías del fútbol infantil.

Conformar categorías de fútbol infantil y de mayores fue el primer desafío de Sportivo Huracán. Después vendría la tarea de equipar a todos los jugadores, y, entre otras metas, tener un predio como condición necesaria para poder competir.

El 15 de junio de este año se firmó un comodato con el Club Social y Deportivo Oriental. En esta temporada solo pudo competir el fútbol infantil, mientras que las categorías

mayores debieron oficiar de locatarios en el escenario de otra institución, lo que ocasionó gastos extras.

La Comisión Directiva, que preside el señor Marcelo Cabrera —fue quien impulsó que el club Sportivo Huracán volviera a las canchas—, lucha por el predio del ex Sportivo Sauce, ubicado en la zona de Paso del Horno, que en la actualidad está bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Usufructuar el citado terreno es una de las principales metas del club.

Asimismo, sería de vital importancia que se dispusiera de la maquinaria adecuada para acondicionar el predio, a los efectos de que se pueda utilizar para competir en la próxima temporada. Entendemos que es una aspiración atendible por parte de las autoridades municipales. También es importante la iluminación de la cancha de fútbol infantil, así como la de mayores, donde el año próximo se jugarán partidos de la Divisional A de la Liga Departamental de Fútbol de Canelones.

Pensamos que es fundamental apoyar la tarea de la institución para que pueda seguir existiendo y brindando una opción saludable en la práctica del fútbol, en este caso a decenas de niños y jóvenes.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Comisión Permanente N°7 de esta Junta Departamental, al Club Sportivo Huracán, al señor Marcelo Cabrera, al diario *Hoy Canelones*, al portal de noticias de deportes *Minuto 90*, a la página Canelones Azulgrana.com, al señor Daniel González Mesa, y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

6.- ARIEL ACEVEDO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

SEÑOR METEDIERA.- Señor presidente: voy a referirme a un compañero que hemos perdido recientemente, el señor Ariel Acevedo.

Nació el 1° de septiembre de 1947. Empezó a trabajar a los 10 años de edad con su padre en un depósito de forrajes y cereales, ubicado en el kilómetro 30 de la Ruta 5. A los 20 años empezó en la automotora, que estaba ubicada en el kilómetro 30, frente al molino del padre. En el año 1977 compró la agencia donde está instalado actualmente, en el kilómetro 28.600. Fue representante de las marcas Renault, Fort, Peugeot y Mercedes Benz, llegando a ser el mayor vendedor de camiones del Uruguay.

Forjó también otros emprendimientos en la zona, como venta de maquinaria vial, maquinaria para canteras y barométricas, entre otras. Siempre apostó a Progreso y zonas aledañas.

En el año 1987 se casó con Carmen Brunella y tuvieron dos hijas, Melisa y Joseline, quienes continúan hoy el emprendimiento de su padre.

Fue un hombre muy solidario, colaboró con hogares de ancianos, escuelas, escuelas de recuperación, así como en otras actividades y eventos de Progreso. También participó en la creación del proyecto de la entrada de Progreso.

Familiares, vecinos y amigos nos comentaron su interés de colocar, por ejemplo, una placa o un cartel en esa entrada como recuerdo a un hombre que fue muy solidario en la zona. Hoy todos lo recordamos y lamentamos su reciente fallecimiento el pasado 10 de diciembre.

Solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a su esposa, Carmen Brunella, al alcalde y a los concejales del Municipio de Progreso, al diario de Progreso; a los señores Alcides Bentancurt, Hugo Nieves, Raúl Esteban, Humberto Smaldone, Sergio Acevedo, Omar Acevedo, Roberto Budes, Eduardo Viera, Osvaldo Fagundez, Gustavo Quartino, Álvaro Núñez, José Luis Mattos, y a la señora Paola Mundin.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

7.- WILSON RAINERI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Emiliano Metediera.

SEÑOR METEDIERA.- Señor presidente: recientemente sufrimos la pérdida del compañero Wilson Raineri. Compartimos con él muchos momentos agradables, por eso nos gustaría recordarlo hoy con unas breves palabras aportadas por sus amigos y compañeros.

Wilson nació el 8 de noviembre de 1971, en la localidad de Canelón Chico, donde se crió, y concurrió a la escuela rural N° 12 de la zona.

Vivió la mayor parte de su vida en la ciudad de Las Piedras, donde trabajaba junto a su familia en su negocio: Barraca Las Piedras. Todos lo recuerdan como el Gordo Wilson, y nadie se olvida de sus cualidades como ser humano. Lo reconocen como una persona humilde, como un hombre de familia, como un excelente padre. Siempre luchó por sus hijos, sobre todo por su hija, quien pelea desde pequeña con una importante enfermedad; él siempre estaba ahí para sacarla adelante.

Siempre se preocupaba por todos; como dicen sus amigos: “el gordo nunca te dejaba tirado”. Siempre lo encontrabas en los barrios más humildes; ahí pasaba horas y horas con su barra de amigos.

Tal como lo simboliza su nombre, Wilson era blanco, y supo militar en el Partido Nacional, caracterizándose por tener correligionarios en los barrios y villas de Las Piedras. Siempre tuvo vocación de servicio; su militancia fue siempre sin interés personal alguno. Hoy no lo recordamos solo como un blanco que se ha ido, lo recordaremos siempre como una excelente y humilde persona que recientemente nos dejó.

Señor presidente: solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a los señores Jorge y Arturo Raineri, y a la señora Rosa Raineri; a los señores Eduardo Cabrera, Julio Rivero, Fernando Cirigliano, Eduardo Perna, Pablo Buzeta y Richard Pons; al diario *Actualidad*, a Canal 11, de las Piedras; a radio Cristal, al canal Cable Visión Canaria, y a 93.1 FM Inolvidable.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

8.- SATURACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS EN LA ZONA DE TOLEDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Aníbal Flores.

SEÑOR FLORES.- Señor presidente: me voy a referir a un tema muy importante que tiene que ver con los residuos en la zona de Toledo.

Se aproximan las fiestas navideñas y el vecino canario empieza a hacer las compras típicas de esta época. Compra regalos, televisores, heladeras, en fin, una serie de artículos de confort para el hogar. Ocurre que las cajas de esos artículos van a parar a los contenedores de residuos.

En Toledo —mi Toledo querido— los contenedores de residuos están llenos. El servicio de recolección pasa los martes, pero resulta que ya los sábados o domingos los contenedores están completos, porque tiran sillas, ramas, cajas, todo lo que sobra en la casa, los desechos que resultan de la pintura y arreglo de los hogares... Todo va a parar al contenedor.

El servicio de recolección de basura siempre ha sido muy bueno; en la zona es eficaz. Lo que ocurre es que la falta de educación de los vecinos, muchas veces, es la que lleva a colmar esos contenedores. Los colocan mal —estoy hablando de los vecinos—, en zonas en donde los vehículos no pueden doblar, tienen que parar en la esquina para doblar. Además, los contenedores se llenan de ramas que resultan de las podas, cuando es sabido que llamando al 1828 —llamado por nosotros *número mágico*— la respuesta es casi inmediata.

Eso es lo que está pasando en nuestra zona con el tema de los residuos.

Por otro lado, están también los comerciantes que usan los mismos contenedores para depositar cajas, bolsas y todo tipo de desperdicios. En vez de contratar un servicio para el uso comercial —como creo que tendría que haber— usan los contenedores de uso domiciliario.

Creo que las cosas están mal y ya es hora de que se corrijan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones y a la Comisión Permanente N°9, Medio Ambiente, de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

9.- ESTADO DE LAS CANCHAS DE LOS CUADROS DE FÚTBOL INFANTIL QUE PARTICIPAN EN LA LIGA DE PIEDRAS BLANCAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Aníval Flores.

SEÑOR FLORES.- Señor presidente: estuve incursionando en el *baby* fútbol —fútbol infantil— y he podido constatar que las carencias en lo edilicio que se ven en los cuadros que están participando en la Liga de Piedras Blancas de *baby* fútbol son importantes. Sería bueno que estas necesidades fueran atendidas.

A través de este medio, solicitamos que se envíe a la prensa acreditada en la Junta Departamental este pedido de auxilio de todos los cuadros de *baby* fútbol que están jugando en la Liga de Piedras Blancas, porque los campos de deportes ya no son tales, son potreros, y los gurises están jugando casi arriba de las piedras.

Quizá la Dirección de Deporte de la Intendencia podría dar una mano con alguna máquina, o quizá haya algún vecino que pueda ayudar. No sé de qué manera se puede solucionar esta situación. Sé que es medio complicado llevar las máquinas a todos lados porque la Intendencia tiene mucho trabajo, pero sería bueno que se ayudara un poquito más. Si bien ha ayudado, los campos ya son potreros, los gurises juegan, se levanta tierra y muchas veces no se ve nada.

Hablo de los clubes Wanderers, La Tentación, Libertad y Tacuarembó. Estos cuadros si bien están en zonas que no son de contexto crítico, andan muy cerca de serlo y hay una cantidad de gurises que necesitarían un lugar como ese para entretenerse, para jugar, pero resulta que no cuentan con los medios necesarios y las canchas ya no dan para más.

Estamos pidiendo, si fuera posible, que desde la Dirección de Deportes de la Intendencia se mantengan reuniones, como ya lo han hecho, para ver cómo se puede encaminar este tema para el año que viene. El campeonato ya terminó, pero volverá a empezar en marzo. Sería bueno que se les ayudara, no sé si con camiones de tierra o de qué manera se puede ayudar a solucionar ese inconveniente. Sería bueno, por lo menos, intentarlo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

10.- ASENTAMIENTOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Verónica Veiga.

SEÑORA VEIGA.- Señor presidente: agradezco que me concedan estos minutos para poder hacer un poco de memoria en cuanto al tema asentamientos en la localidad de Paso Carrasco, principalmente, aunque estos también se desarrollaron en el resto del departamento.

La toma de tierras comenzó en Montevideo, en el asentamiento La Cachimba del Piojo. En función de la situación económica, los asentamientos de a poco fueron avanzando, creciendo, hasta llegar a nuestro departamento.

En la década del 90, al final del período de gobierno del expresidente Lacalle, y con el doctor Andújar en la Intendencia de Canelones, los vecinos organizados comienzan la toma de tierras en este departamento.

Es en este momento que quiero hacer referencia a uno de los asentamientos más grandes que tuvo el departamento, el de Paso Carrasco.

Empezó por formarse una coordinadora de asentamientos integrada por actores de otros asentamientos aledaños, apoyados de forma solidaria y honoraria por el abogado, doctor García Duchini. Se reunían en el centro social y cultural Casa Pueblo. El doctor Duchini los defendía frente a los casos de desalojo que periódicamente se daban, sin mencionar todos los temas judiciales que había entremedio.

El primer obstáculo que tuvieron los vecinos fueron los ediles locales del Partido Nacional, que estaban ejerciendo en ese momento en la Junta Local de Paso Carrasco. Por suerte, para bien de los vecinos, al estar próximo el período electoral, y como había que cuidar el voto, cesó la presión de parte del gobierno local y departamental.

Pero hubo situaciones difíciles. En el año 1996 se produjo la primera inundación y esos vecinos perdieron lo poco que tenían; en el año 2002 se produce una segunda inundación, y en el año 2006 un fuerte temporal los afectó duramente. Pero en el año 2014 se produce lo inesperado, y volvimos a vivir una de las inundaciones más grandes, que afectó todo el departamento. Como pueden apreciar, esta ha sido una localidad muy golpeada. Pero se supo llevar adelante la situación, con un trabajo realizado en equipo, en conjunto entre la Intendencia, el municipio, el Comité de Emergencia, la Seccional 26ª, Bomberos, Guardia Republicana, el centro de salud, instituciones sociales y demás actores.

Después de tantas angustias, pérdidas materiales y demás, hoy podemos decir que, junto al área de vivienda de la Dirección de Desarrollo Social, llevamos relocalizadas, entregadas, 106 viviendas, y 134 se han entregado por la vía de compra de vivienda usada,

sin mirar banderas ni partidos políticos, cumpliendo con el proyecto político que asumió el Frente Amplio desde sus inicios, y velando por mejorar la calidad de vida de muchos, en aquel territorio y en el resto del departamento.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Paso Carrasco y a la Comisión de Asentamientos del Parlamento Nacional.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo solicita, señora edila.

11.- CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:45)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Mario Camejo.

SEÑOR CAMEJO.- Señor presidente, señores miembros de la Mesa, estimados compañeros ediles: voy a plantear un tema que me hicieron llegar vecinos de Santa Rosa que tiene que ver con la calidad del servicio de agua potable que se está brindando en esa ciudad.

Tengo en mi poder datos de personas, números de cuenta, números de reclamos, algunos de una gran cantidad de vecinos que viven en la parte alta de la ciudad de Santa Rosa, donde se encuentra la plaza además, que hace más de quince días que tienen problemas con el suministro de agua potable. O pasan 48 horas sin agua o se corta el servicio a las seis de la tarde y vuelve a las once y media de la noche, o sale un hilo finito de agua nada más. Hay comercios y profesionales que necesitan el agua para desarrollar su trabajo. También hay un centro CAIF que precisa el agua para mantener la higiene de los baños, algo fundamental.

Por eso es que estamos trasladando un problema que tienen estos vecinos en lo que refiere a la calidad del servicio de agua potable.

Hemos hablado hoy con la URSEA —Unidad Reguladora de Servicios Eléctricos y Agua Potable—, hemos hecho un reclamo en forma personal, en nombre de los vecinos, y también hemos registrado un reclamo en OSE, Montevideo.

Señor presidente, tomando en cuenta la importancia del tema, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada lo antes posible al presidente de OSE, quien me consta es un hombre muy ejecutivo y abierto a atender los reclamos que le llegan en forma inmediata. Me consta esto por varios casos sobre los que he tenido conocimiento.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita.

12.- SITUACIÓN ACTUAL DE COLONIA NICOLICH

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cristina Frasson.

SEÑORA FRASSON.- Señor presidente: en el día de hoy me voy a referir a la situación actual de Colonia Nicolich, zona a la que pertenece esta edila desde que tenía cuatro años de edad.

El Municipio de Colonia Nicolich, que tiene aproximadamente 15.000 habitantes, según el censo 2011 —actualmente cuenta con más habitantes—, disfruta de un *abrigo* del gobierno nacional y de Canelones que nunca antes tuvo. Solo el tesón y la lucha de sus habitantes pudieron modificar su situación.

Es abismal la mejora de la situación de Colonia Nicolich desde que la Intendencia de Canelones está en manos de gobiernos frenteamplistas. Pasamos de ser una zona completamente sumergida y olvidada por los diferentes gobiernos de los partidos tradicionales que se alternaron en el gobierno departamental, que se acordaban de nuestra zona solamente en tiempos electorales, a tener ahora infinidad de progresos.

Tenemos el Municipio de Colonia Nicolich, luego de haber sido una junta local, la que fue solicitada al comienzo del período de gobierno 2005-2010 por un edil del Frente Amplio; fue el primer proyecto presentado al iniciar ese edil su gestión legislativa departamental.

Existe una policlínica de ASSE, en donde los vecinos se atienden en forma gratuita, en todas las especialidades, no debiendo trasladarse como antes al Hospital de la Costa, con los consiguientes gastos de locomoción y pérdida de tiempo que les generaba.

Se implementaron diferentes emprendimientos a lo largo de la Ruta 101, como por ejemplo el Parque de las Ciencias, el cual tiene en el debe tomar personal de la zona.

Se hizo doble vía en la Ruta 102, evitando que en esos 7 kilómetros que van desde la Ruta 101 hasta la Ruta 102, en su bifurcación con la Ruta 8, ocurrieran accidentes de tránsito, como sucedían antes, dado que en ese tramo la ruta era estrecha y oscura.

Tenemos dos escuelas en Aeroparque y el proyecto de un liceo para la zona.

Asimismo, una escuela en Empalme Nicolich, una escuela en Colonia Nicolich, una escuela de tiempo completo al lado de la Seccional 28° de Policía, también inaugurada en estos períodos, contando además en los alrededores de dicha seccional con una UTU y un gimnasio cerrado de grandes proporciones. Está también el liceo de Colonia Nicolich, que tiene un nivel de enseñanza bueno, y cuyos docentes, padres y vecinos tienen el compromiso

de cuidar. Ante cualquier episodio de violencia se llama inmediatamente a una asamblea por la FENAPES, filial Colonia Nicolich, y se reúnen docentes, padres y vecinos.

Existen también, dada la cercanía con el Aeropuerto de Carrasco y Zonamérica, emprendimientos de fábricas nacionales e internacionales, amén de los campos deportivos de varios colegios privados.

Es una zona en la que se quintuplicó el valor de las propiedades. Un lugar que era exclusivamente de viejos se llenó de juventud y de niños. La gente se afinca en esa zona a raíz de tener sus empleos en las cercanías: shopping Costa Urbana, Zonamérica, Aeropuerto, supermercados existentes en la zona, etcétera. Falta que estas empresas contraten personal de la zona de Colonia Nicolich, lo que es una larga aspiración de sus habitantes.

Las rutas principales, 101 y 102, fueron iluminadas y semaforizadas.

En fin, la lista podría tornarse interminable, pero el tiempo es escaso.

Cabe resaltar que nada de esto hubiera sido posible si no hubiera habido gente atrás controlando y empujando, sobre todo convencida de la importancia de sus aportes.

Hace unos días los señores legisladores oficialistas de Canelones Marcos Carámbula y José Carlos Mahía nos hicieron saber que presentaron una iniciativa para que nuestra zona sea elevada a la categoría de ciudad, con todos los progresos que traería para nosotros: bancos, juzgados, etcétera. También hemos tomado conocimiento de que el nombre propuesto es Ciudad General Líber Seregni, a quien hoy, justamente, esta Junta le rinde homenaje a 100 años de su nacimiento.

Nobleza obliga a decir que infinidad de vecinos han manifestado su voluntad de que la ciudad se llame Ciudad Nicolich, ya que fue Gustavo Nicolich quien funda esta zona y existen habitantes que hace más de 60 años que viven allí. Así como la Ruta 102 se denomina Wilson Ferreira Aldunate y la Ruta Interbalnearia lleva el nombre de General Líber Seregni, nuestros habitantes están juntando firmas, en forma espontanea, para que esta ciudad se llame Ciudad Nicolich.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la prensa radial, escrita y televisiva de Canelones, a los legisladores de Canelones profesor José Carlos Mahía y doctor Marcos Carámbula, y al Municipio Nicolich.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

13.- ACTIVIDADES Y OBRAS EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

SEÑORA GARCÍA.- Señor presidente: voy a hacer mención a algunas actividades que se han realizado en el Municipio de Toledo.

Quiero hacer hincapié en que un gobierno, ya sea departamental o local, no solo debe hacer obras viales —calles, caminos, luminarias—, también tiene que atender la cultura.

En Toledo se están realizando varias actividades fomentadas por el municipio, muchas veces con el apoyo del gobierno departamental y nacional.

Hace unos días se premió a alumnos de los sextos años de las escuelas de Toledo en el marco de una actividad llamada *Sexto cuenta*. De treinta y un cuentos que se recibieron, fueron seleccionados veintinueve. Respecto a los que no fueron seleccionados debo aclarar que eso se debió, fundamentalmente, a que no cumplían con determinados requisitos.

Veintinueve gurises contaron cosas sobre Toledo. Veintinueve gurises de edad escolar hablaron con los mayores, se pusieron a pensar y presentaron estos cuentos. Esa actividad nos compromete a todos porque involucra a mayores y menores. Fue apoyada por los programas radiales *Fuera de foco* y *El ojo de la tormenta*, por la Comuna Canaria y por el Municipio de Toledo. Debo decir que estos libros se publican y se les entregan a los niños. Esta vez no les fueron entregados porque van a estar prontos en marzo.

Desde hace tiempo el liceo N°1 de Toledo viene haciendo libros con anécdotas, con historias y con cuentos que realizan los chicos del liceo, y este año recibió un premio por eso. Un compañero escribió un artículo al respecto.

Hace poco, los gurises del liceo pintaron un refugio peatonal en la parada de ómnibus ubicada en el kilómetro 24 de la Ruta 6. Allí estaba la llamada *parada de piedra*, un lugar histórico de Toledo. Era un refugio peatonal construido con piedra. No sabemos por qué fue destruido. Como decía, los gurises la pintaron y colocaron placas que hacen alusión a lo que significaba. Es una manera de recuperar la identidad y la historia de Toledo.

También en este mes se inauguró el local que adquirió la Intendencia para el CECAP. Se duplicó el espacio. Allí concurren muchos gurises. Hacen cosas muy buenas. Probamos la comida que elaboraron y estaba muy rica.

La semana pasada fue aprobado un proyecto que se presentó al fondo concursable + Local, ante una convocatoria que hizo la OPP. Se va a remodelar la plaza. Se va hacer caminería central, se van a colocar luminarias nuevas y se va a instalar una glorieta.

Todo eso lo logró nuestro gobierno. Son cosas que quizá pasen desapercibidas porque no se trata de calles ni de luces, pero también se están haciendo en Toledo.

Lo que me parece más importante es lo que va a suceder el 29 de este mes: se van a entregar 23 viviendas a familias que están en situación de inundabilidad. Fueron construidas por la Intendencia de Canelones y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Municipio de Toledo y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Gracias, señora edila. Procederemos como lo solicita.

14.- EL CANGREJO DEBAJO DE LA PIEDRA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- “Señor presidente, seguramente ya no se lleve a cabo el memorial en Pando. No lo digo muy convencido, quizás tengamos la suerte de presentarlo ante el Ministerio de Cultura y que salga por esos carriles. Con dolor en el alma, mañana le voy a comunicar a la comisión para el memorial en Pando que lo de Soca no salió.” Estas fueron las palabras del señor edil Silva, del Partido Colorado, cuando se trató por segunda vez en esta sala el tema relativo a la solicitud de anuencia de la Intendencia de Canelones para la compra de un predio con el fin, entre otros, de instalar un memorial a los fusilados de Soca. Un memorial, no un monolito, como aquí se dijo. Un memorial, que es distinto.

Iba a ser un memorial marcado como uno de los hechos del Plan Cóndor, un memorial para todo el MERCOSUR. Se dijo que el Frente Amplio aceptó un chantaje, porque había aceptado incorporar a la Comisión de la Memoria el pedido de un edil de realizar un memorial en Pando. Como la mentira tiene patas cortas, en una sesión posterior, el día 3 de diciembre, quien se estaba chantajeando a sí mismo y a este cuerpo fue el edil que expresó las palabras que leí al principio de mi exposición. La película se la hizo solo. Según él, hay una comisión en Pando —no tengo por qué dudar— que está trabajando en el tema para hacer un memorial. Lo único que le importó o lo principal que expresó en la fundamentación de voto es que como otros ediles del Partido Colorado y del Partido Nacional no votaron y la concesión de anuencia a la Intendencia para la compra del predio en Soca no se llegó a concretar, él estaba triste porque no se iba a poder lograr el memorial en Pando.

Señor presidente: me parece que a partir de los debates sobre la compra del terreno surgieron algunas voces. Leyendo la versión taquigráfica de esa sesión uno entiende que hay ciudadanos que no tienen ningún interés en que en este país se mantenga la memoria, y más aún: en que la Justicia actúe. Los únicos que levantamos el pedido de justicia por los hechos acontecidos en este país en esos años, durante la dictadura cívico-militar, sin lugar a dudas, somos los integrantes de la fuerza de gobierno. Entonces, como dije en la sesión pasada, en la que también hicimos uso de los cinco minutos correspondientes a la Media Hora Previa, o de los 10 minutos correspondientes a las Exposiciones Verbales, creo que empezamos a ver quiénes somos y qué es lo que queremos. Realmente, acá hay intereses distintos frente a una misma realidad. Entonces —para aclarar—, descubrimos el cangrejo debajo de la piedra.

Otra aclaración, que no es menor, es que no necesitamos ir todos los días a ningún monolito. Lo que estábamos proponiendo era un lugar de recuerdo en el sitio exacto donde fueron asesinados los compañeros.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las tres bancadas representadas en esta Junta Departamental. No pido que se envíe a la prensa porque me parece que el lugar importante para discutir es acá.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado.

**15.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL
DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL
CORRIENTE A LA HORA 18:00**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE A LA HORA 18:00. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-202-81-00050) (Rep. 0043)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

16.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 19:03)

17.- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:17)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2016-202-81-00027) (Rep. 0043)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono el archivo de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18.- FELICITACIONES A LA FUNCIONARIA ANDREA PUCH POR LA CULMINACIÓN DE SUS ESTUDIOS EN LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura a la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, diciembre 19 de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil JUAN RIPOLL.

Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más sinceras felicitaciones a la funcionaria de este legislativo departamental Sra. Andrea Puch que recientemente ha culminado estudios en el área de Protocolo en la "Asociación Uruguaya de Ceremonial y Protocolo".

Vaya para ella un enorme reconocimiento al esfuerzo realizado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**19.- ALUMNOS DEL LICEO DE TALA GANAN EL TORNEO
FIRST LEGO LEAGUE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles de la bancada del Frente Amplio de la Junta Departamental de Canelones amparados en los alcances del Art. 41 de nuestro Reglamento Interno, venimos a manifestar nuestras congratulaciones con los estudiantes del Liceo de Tala que ganaron el torneo first lego league, que se realizo por primera vez en Uruguay en este año.

Es una competencia intencional educativa cuyo objetivo es desafiar el interés de los jóvenes por la tecnología y la ciencia.

La iniciativa de los estudiantes del liceo de Tala se denomina PET RESCUE Tala, que se basa en la incidencia de la leptospirosis.

Solicitamos Sr. Presidente que estas palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación oral y escrita, a los estudiante del liceo de Tala consejo de Educación Secundaria.

Handwritten signatures of several members of the Junta Departamental de Canelones, including Juan Ripoll, and a large signature at the bottom.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20.- OBTENCIÓN DEL TROFEO COPA DE ORO DE LA LIGA
CANARIA DE BÁSQUETBOL POR PARTE DEL EQUIPO DE
BÁSQUETBOL DE EMPALME OLMOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

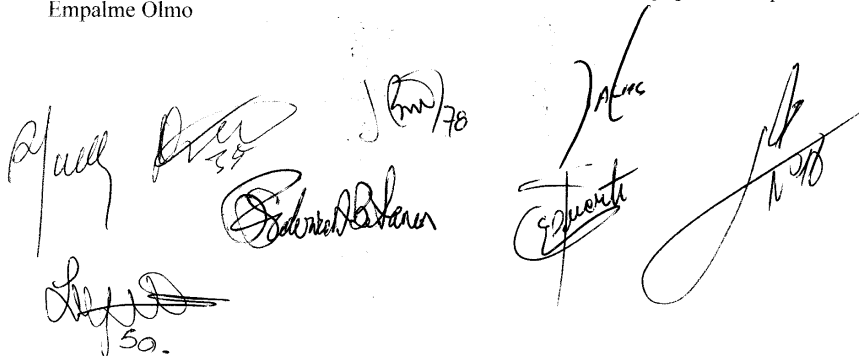
Canelones, 19 de diciembre de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Juan Ripoll
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles de la bancada del Frente Amplio de la Junta Departamental de Canelones amparados en los alcances del Art. 41 de nuestro Reglamento Interno, venimos a manifestar nuestras congratulaciones con el equipo de Basquetbol del Empalme Olmo por haber conseguido el trofeo de la copa de oro de la liga canaria de Basquetbol, venciendo en la final 84 a 71 al equipo de salinas.

Solicitamos Sr. Presidente que estas palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación oral y escrita, al equipo de basquetbol de Empalme Olmo

A collection of handwritten signatures in black ink, likely representing the council members mentioned in the text. The signatures are scattered across the middle of the page, some overlapping. One signature on the left includes the number '30' below it. Another signature in the center includes the number '78'.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21.- OBTENCIÓN DEL 4º PUESTO EN EL CAMPEONATO
SUDAMERICANO POR PARTE DE LA SELECCIÓN URUGUAYA SUB-
20 DE FUTSAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles de la bancada del Frente Amplio de la Junta Departamental de Canelones amparados en los alcances del Art. 41 de nuestro Reglamento Interno, venimos a manifestar nuestras congratulaciones con la Selección Sub 20 Uruguay de Fútbol que obtuvo el cuarto puesto en el Sud. Americano disputado en Montevideo y Canelones Ciudad.

La selección Uruguay disputó la totalidad de sus encuentros en el gimnasio Sergio Matto pudiendo acercar a los vecinos de Canelones dicho espectáculo.

Solicitamos Sr. Presidente que estas palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación oral y escrita, y a la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Handwritten signatures and initials of the Frente Amplio council members, including names like Juan Ripoll, Juan Carlos Rodríguez, and others, with some numbers (35, 30, 4, 10, 12) written below them.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**22.- OBTENCIÓN DEL PRIMER PUESTO EN LA LIGA SENIOR DE
CANELONES POR PARTE DEL EQUIPO DE FÚTBOL UNIÓN DE
SANTA ROSA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase al exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

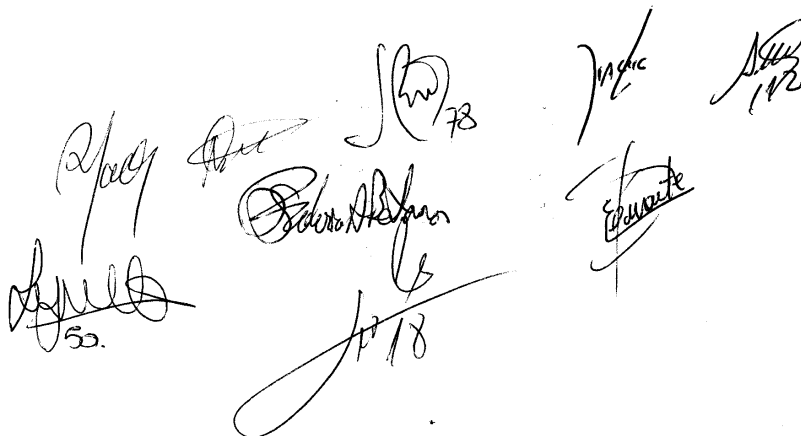
Edil Juan Ripoll

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles de la bancada del Frente Amplio de la Junta Departamental de Canelones amparados en los alcances del Art. 41 de nuestro Reglamento Interno, venimos a manifestar nuestras congratulaciones con el equipo de fútbol de Unión de Santa Rosa que obtuvo el primer puesto de liga señor de Canelones

Solicitamos Sr. Presidente que estas palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación oral y escrita, al equipo de fútbol de Unión de Santa Rosa .



SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23.- CONGRATULACIONES CON LOS CLUBES PROGRESO, DE ESTACIÓN ATLÁNTIDA, Y CINCO ESQUINAS, DE PANDO, POR LOS TÍTULOS OBTENIDOS EN EL TORNEO DEPARTAMENTAL DE OFI

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones
Edil Juan Ripoll
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles de la bancada del Frente Amplio de la Junta Departamental de Canelones amparados en los alcances del Art. 41 de nuestro Reglamento Interno, venimos a manifestar nuestras congratulaciones, por la obtención del título de campeón y vice campeón del torneo Departamental de OFI a los clubes Progreso de Estación Atlántida y Cinco Esquinas de Pando, quienes representaran al Departamento de Canelones en el torneo Nacional de Clubes de OFI el próximo año.

Solicitamos Sr. Presidente que estas palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación oral y escrita, a los equipos de fútbol Progreso y Cinco Esquinas y a la liga Nacional.

Handwritten signatures of the Frente Amplio council members, including names like RIVERA, GARCIA, and others, with some numbers (35, 78, 50, 41, 10) written below them.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24.- MARÍA DAISY POMBO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

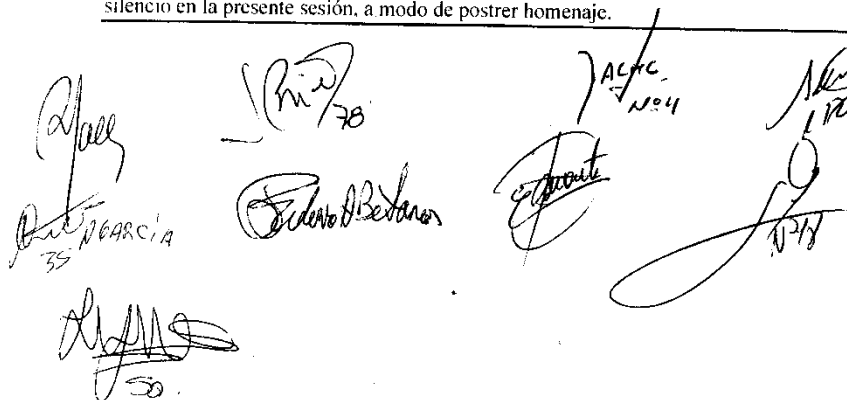
Canelones, 19 de diciembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Juan Ripoll.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. MARÍA DAISY POMBO esposa del edil Ernesto Iglesias y Suegra del Sr. Secretario General de este Cuerpo.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, a modo de postrar homenaje.



 The block contains several handwritten signatures. Some are accompanied by names and numbers: 'GARCIA 35', 'Edil 70', 'ACMC 1204', and '1208'. There is also a signature with '50' below it.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

(Así se hace)

25.- RAÚL LEGNANI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Juan Ripoll.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del periodista del diario La República y de radio 1410-AM Libre, Raúl Legnani, conocido como "El chanchito", fue un verdadero maestro de muchos, por la extensa carrera y porque trabajó en tantísimos medios, siempre de izquierda. Se ha ido un periodista de la vieja guardia, de los que usaban poco el grabador y cuando lo hacía sacaba el casetero grande, el que fumaba en la redacción, cuando aún se podía, el que frecuentaba los boliches, el de las mil y una anécdotas, se fue un verdadero exponente de la vieja guardia, de los que ya no abundan.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus compañeros del Diario La República, a los integrantes de la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, a modo de postrar homenaje.

Eduardo
N° 10

Adrián
N° 112

Ignacio
N° 3

Edmundo Berón

Roberto
N° 50

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

(Así se hace)

**26.- SITUACIÓN DE ABANDONO DEL ESPACIO UBICADO EN DR. POUEY,
ESQUINA SERGIO MATTO DE LAS PIEDRAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2016.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil . Juan Ripoll.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar disconformidad sobre la situación de abandono que padecen ciertos puntos geográficos del departamento de Canelones en esta oportunidad quisiéramos referirnos al que se encuentra ubicado en Dr. Pouey esq. Sergio Matto (Las Piedras).

El referido espacio pertenece al FRIGORIFICO CORFRISA por donde corre un zanjón que proviene desde la zona del HOSPITAL de Las Piedras allí desagotan las cámaras sépticas de dicha esa zona, sobre todo del asentamiento. Este zanjón no solo se encuentra altamente contaminado sino que arrastra toda la basura que lleva la corriente formando celdas de murciélagos, acumulación de roedores y lagartos sin dejar de mencionar un detalle no menor como la presencia de mosquitos lo que esto significa foco de enfermedades como leptospirosis , Dengue y Zika.

Vecinos han denunciado esta problemática y es por dicha razón que consideramos es de suma urgencia y necesario este Cuerpo por la vía que considere conveniente tome conocimiento y atención al respecto.

Solicitamos se envíe a estudio de la Comisión N° 9 , Dirección de Gestion Ambiental de la Comuna Canaria.



ALEJANDRO REPETTO

Edil N° 23



EMILIANO METEDIERA

Edil N° 117





SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

27.- MARÍA JOSÉ SIRI: CONGRATULACIONES POR SU TRAYECTORIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL . JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la trayectoria de la Soprano Uruguaya nacida en la ciudad de Tala departamento de Canelones Sra. María José Siri quien construyera una elogiada carrera en la escena lírica internacional.

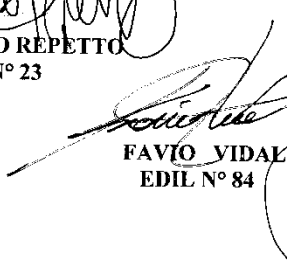
Con apasionado entusiasmo Siri asume ser la figura principal en la apertura de una temporada en el teatro de la Scala de Milán, en el personaje de una joven japonesa Cio Cio San en la que Giacomo Puccini dotó de belleza lírica a su ópera Madama Butterfly.

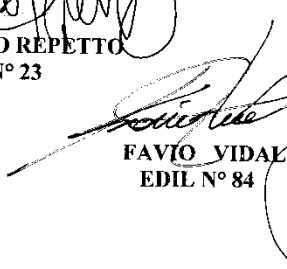
El desempeño a lo largo de su carrera lo ha realizado con la principal clave la que denomina "Paciencia y ser positivo" ya que las exigencias que requiere su carrera en cuanto a los constantes traslados y cuidados alimenticios son muy duros, con temperamento y técnica ha encarnado papeles desafiantes en escenarios como la Scala, la Ópera Estatal de Viena, el Gran Teatro del Liceu, la ópera Estatal de Berlín o en la Deutsche Oper también de Berlín.

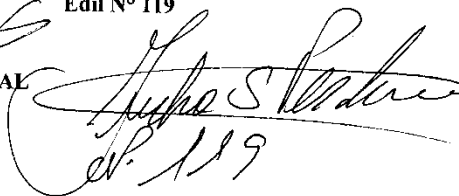
Lleguen nuestras palabras y felicitaciones por el éxito obtenido a la Familia de la Sra. María José Siri ciudad de Tala , prensa acreditada en este cuerpo Legislativo de la ciudad de Tala .

Sin otro particular saluda atte.


ALEJANDRO REPETTO
Edil N° 23


SERGIO PERDOMO
Edil N° 119


FAVIO VIDAL
EDIL N° 84


Edil N° 119

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)



35
"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 19 de diciembre de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil JUAN RIPOLL.
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración: . .

Los señores Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

2016-204-81-00135

Intendencia de Canelones solicita anuencia para desafectar del uso público la fracción "A" del Padrón 28953 de Ciudad de la Costa de acuerdo a plano anexado en actuación 22 y enajenar la misma a favor de la Cooperativa de Vivienda Costa III PVS, para la construcción de viviendas.

atentamente. Sin otro particular, le saludan

6
Edil 41
Edil 49
Edil 48
Edil 15
Edil 42
Edil 22

Expediente N.º 2016-204-81-00135 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 19 de noviembre de 2016

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2011-81-1330-01666 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para desafectar del uso público la fracción "A" del Padrón 28953 de Ciudad de la Costa de acuerdo a plano anexado en actuación 22 y enajenar la misma a título oneroso a favor de la Cooperativa de Vivienda Costa III PVS, para la construcción de sus viviendas.

RESULTANDO: I) que la Oficina del Costaplan en actuación 5, anexa plano señalando varios predios que estarían disponibles para su adjudicación, los cuales se encuentran en suelo urbano no consolidado, entendiéndose que desde el punto de vista urbanístico serían viables para el uso propuesto, optando dicha Cooperativa por el padrón antes mencionado;

II) que en actuación 22 se anexa plano esquemático para el fraccionamiento de dicho padrón, proponiendo adjudicar la fracción "A" y nota de la parte interesada manifestando su conformidad;

III) que de acuerdo a lo informado por Cartera de Tierras y Secretaría de Planificación en actuaciones 25 y 31 respectivamente, el Padrón 28953 de Ciudad de la Costa es propiedad de la Intendencia de Canelones e ingresó a su dominio de pleno derecho de acuerdo al artículo 1º de la Ley 14530, se encuentra señalado como espacio libre con una superficie de 13770m2;

IV) que en actuación 29 se anexa Resolución 53 de fecha 7/4/16 del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa aprobando dicha solicitud;

V) que en actuación 34 la Gerencia de Sector Catastro y Avalúos estima el valor venal de la fracción "A" del padrón de referencia.

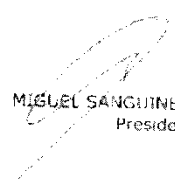
CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del uso público la fracción "A" del Padrón 28953 de Ciudad de la Costa de acuerdo a plano anexado en actuación 22 y enajenar la misma a título oneroso a favor de la Cooperativa de Vivienda Costa III PVS, para la construcción de sus viviendas.
2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8).


MIGUEL SANGUINETTI
 Presidente

1 de 2

Expediente 2016-204-81-00135 - Actuación 6

19/11/2016 04:47 pm

Expediente - Imprimir Actuación

<http://expediente.jumadecanelones.gub.uy/gdoo/Gestion16.asp?Print>


PEDRO ALMENÁREZ
Vicepresidente


NOEMÍ REYMUNDO


CECILIA MARTÍNEZ


FERNANDO MELGAR


GUSTAVO REYNOSO


HUGO ACOSTA


HENRY SUGO


ANDREA RODRÍGUEZ
Oficinista 1

2 de 2

19/12/2016 04:47 p.m.

Expediente 2016-204-81-00135 - Actuación 6

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 19 de diciembre de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil JUAN RIPOLL.
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

2016-204-81-00140

Intendencia de Canelones solicita anuencia para desafectar del uso público y enajenar a título gratuito a MEVIR, el espacio libre Padrón 841 de la localidad catastral San Antonio, con la finalidad de desarrollar el tercer plan de viviendas en dicha localidad.

atentamente,

Sin otro particular, le saludan

6
 N.º 41
 N.º 45
 N.º 29
 N.º 47
 N.º 48
 N.º 21

Expediente N.º 2016-204-81-00140 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 5



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 19 de noviembre de 2016

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2016-81-1090-00322 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para desafectar del uso público y enajenar a título gratuito a MEVIR, el espacio libre Padrón 841 de la localidad catastral San Antonio, con la finalidad de desarrollar el tercer plan de viviendas en dicha localidad.

RESULTANDO: I) que mediante nota presentada por MEVIR anexada en actuación 1 de los presentes, solicita la adquisición del espacio libre de 13278 m² según Plano de Mensura y Fraccionamiento suscrito por el Ing. Agrim. Enrique Infantozzi anexado en actuación 3, aprobado por Resolución 15/05423 de fecha 24/8/15 inserta en expediente 2013-81-1090-00338;

II) que la Dirección General de Gestión Territorial en actuación 1, informa que:

- la solicitud de MEVIR encuadra en los planes de colaboración y participación de la Intendencia de Canelones en cuanto a la vivienda de interés social;
- el padrón solicitado que figura como espacio libre en el referido plano de fraccionamiento, no tiene definido ningún uso y parece lógico integrarlo al proceso llevado por MEVIR para la construcción de viviendas en San Antonio Etapa II);
- ya existe un sistema de lagunas para el tratamiento de efluentes para la red de saneamiento de las viviendas;

III) que la Dirección Notarial en actuación 3, informa que a pesar de no haberse escriturado, el espacio libre de referencia actual Padrón 841 de la localidad catastral San Antonio, es propiedad de la Intendencia e ingresa de pleno al dominio municipal de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley 19149, y como tal puede disponer de él previo los trámites de estilo;

IV) que de acuerdo a lo informado en actuación 4, el Sr. Intendente aprueba la presente propuesta.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del uso público y enajenar a título gratuito a MEVIR, el espacio libre Padrón 841 de la localidad catastral San Antonio, con la finalidad de desarrollar el tercer plan de viviendas en dicha localidad.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8).

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente

Doc Expediente - Imprimir Actuación

<http://expediente.junadecanelones.gub.uy/sgdoc/Gestion/6.pdf?Print...>

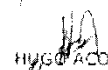

PEDRO ALMENAREZ
Vicepresidente


NOEMI REYNOSO


CECILIA MARTINEZ


FERNANDO MELGAR


GUSTAVO REYNOSO


HUGO ACOSTA


FERNANDO SOTO


ANDREA RODRIGUEZ
Oficinista 1

12
12

2 de 2
Expediente 2016-204-81-00140 - Actuación 6

18 x 25 cm 0.44 g/m²

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 36° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

37
"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 19 diciembre de de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1/16 "Integración Regional" amparados en el artículo 36° del Reglamento Interno solicitan se incluya en la presente Sesión Ordinaria con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expediente 2015-200-81-01511

Prorrogar el plazo de funcionamiento de la Comisión Especial 1/16 "Integración Regional", hasta el final del periodo de la presente Legislatura Departamental a partir del vencimiento establecido en la Resolución 630/16 de fecha 23/8/16.

Sin otro particular, saludan atentamente

[Firma]
N° 11

[Firma]
N° 15

[Firma]
N° 19

[Firma]
N° 87

[Firma]
Juan Acuña
33

Expediente N.º 2015-200-81-01511 N.º Act. 16
COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 9 de diciembre de 2016

VISTO: que la Comisión Especial 1/16 "Integración Regional" está abocada a profundizar en los temas de la inserción y el relacionamiento internainacional, como un valioso aporte a la jerarquización de la tarea de los Ediles Departamentales.

RESULTANDO: que de acuerdo con lo establecido en Resolución 630/16 de fecha 23/8/16, el plazo de esa Asesora para expedirse vence el 27 de febrero de 2017

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente solicitar prórroga de funcionamiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Especial 1/16 "Integración Regional", aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Prorrogar el plazo de funcionamiento de la Comisión Especial 1/16 "Integración Regional", hasta el final del período de la presente Legislatura Departamental a partir del vencimiento establecido en la Resolución 630/16 de fecha 23/8/16.

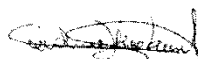
2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5)


HUGO ACOSTA

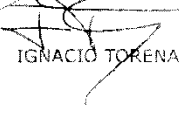

JUAN CARLOS ACUÑA




CAROLINA DÓDERA
Oficinista 2


ROSARIO LARREA
Presidenta


LYLIAM ESPINOSA


IGNACIO TÖRENA

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 37° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 19 de diciembre de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil JUAN RIPOLL

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N°4 "Asuntos Rurales", amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en carácter de grave y urgente en la presente Sesión Ordinaria del día de la fecha el siguiente asunto:

6.Expediente 2016-200-81-00021

Ediles Joselo Hernández y Eliana Decuadro solicitan tratar el tema avicultura en la Comisión Permanente de Asuntos Rurales

6.1 Expediente 2015-200-81-01551

El señor Edil Alberto Costa se refirió en Sala al tema: "Asociación de Façoneros de Pollos Unidos"

6.2 Expediente 2016-200-81-00689

Señora Edila Eliana Decuadro se refirió en Sala al tema: Crisis del sector avícola.

Sin otro particular le saludan atte.

(Handwritten signatures and numbers)
 Ubaldo Díaz N°14-
 Sergio Bunge N°42
 C/11 N°47
 Sergio Bunge N°5
 Edila Decuadro N°14

Expediente N.º 2015-200-81-01551 N.º Act. 10
COMISION PERMANENTE 4



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 9 de diciembre de 2016

VISTO: el planteo realizado por varios señores Ediles sobre la situación de la avicultura en Canelones.
RESULTANDO: I) que con fecha 29 de abril de 2016 se recibe a la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos a través de su Presidente Sr. Gustavo Clavijo; el día 7 de julio de 2016 se reciben a los Directores de la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones Ing. Agrim. Matías Carámbula y la señora Claudia Sánchez; así como al señor Daniel Pereyra, Secretario de la Cooperativa Nacional de Façoneros de Pollos Unidos (CONAFPU); y con fecha 4 de noviembre se recibe a la Cámara Uruguaya de Procesadores Avícolas en la persona de su Presidente Ing. Quím. Domingo Estévez, con el fin de recabar la información sobre la problemática.
 II) que se refleja un nuevo momento de dificultades en la cadena avícola.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende oportuno comunicar su aspiración a los distintos actores de la cadena y los organismos institucionales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 4 "Asuntos Rurales" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Manifestar la preocupación por una coyuntura que expresa una vez más la problemática histórica de la cadena avícola.
2. Reconocer los avances que se han producido en la búsqueda de soluciones a esta situación:
 - a) La conformación de la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos que permitió en parte disminuir la asimetría entre los actores de la cadena.
 - b) La conformación de la Cooperativa Nacional de Façoneros de Pollos Unidos en noviembre 2013, que para un alto porcentaje de los façoneros que habían sido excluidos significó el inicio de un camino de soluciones a su situación, que se han hecho posibles en el marco de la instalación de un mecanismo de compras públicas por parte del Ministerio del Interior con la participación de la Intendencia de Canelones, destacándose además, el apoyo del Instituto Nacional de Colonización, en la cesión del predio para la instalación de la planta de faena.
 - c) La necesidad de que la industria conduzca un proceso de mejoramiento de la calidad general de la producción a los efectos de poder acceder a mercados más exigentes que permitan soluciones más permanentes.
3. Advertir sobre la necesidad de que se extremen medidas de control de ingreso ilegal de carne avícola al mercado interno.
4. Solicitar se analice la posibilidad de reforzar la institucionalidad para la gobernanza de la cadena avícola.
5. Declarar la disposición de esta Asesora de generar ámbitos de articulación con los distintos actores

ediente.- Imprimir Actuación

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion15.nsf/Pri>

de la cadena y los organismos institucionales para contribuir al abordaje de la situación de un sector tan importante de la producción canaria.

6. Remitir el presente a : Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Mesa Avícola); Mesa de Desarrollo Rural de Canelones, Asociación de Façoneros de Pollos Unidos, Cooperativa Nacional de Façoneros de Pollos Unidos, Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones, Comisiones de "Ganadería Agricultura y Pesca", "Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios" de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes, Facultad de Veterinaria y Facultad de Agronomía de la UDELAR, INIA.

7. Registrar

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)

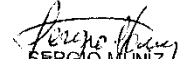

SERGIO CÁCERES

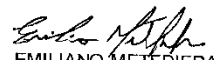
ELIANA DECUADRO

ALBERTO COSTA


Adriana Gulpio
Oficinista 1


UBALDO AITA
Presidente


SERGIO MUNIZ


EMILIANO METEDIERA



Se agregan antecedentes de los expedientes 2016-200-81-00021 y 2016-200-81-00689.
Se adjunta constancia de envío de invitación a la Cámara Uruguaya de Procesados Avícolas, para el día 28/10/16 hora 18:00 horas

Anexos

00021.pdf
COMISIÓN PERMANENTE N°4 (7-7-16) Versión Digital.pdf
oficio 80-16.pdf

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 38° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2016

Sr. Presidente de la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Edil Juan Ripoll.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles y Edilas abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo N° 36 del Reglamento Interno, le solicitamos que ponga a consideración el siguiente tema: **"Exhibición del Documental "VOCES DE SANTA LUCIA".-**

Esta producción del Movimiento de Mujeres Nilda Irazoqui y Caminito Films, fue realizada por Marcos Oyarzábal y narra los vivencias de un grupo de mujeres y hombres, que fueron víctimas de la dictadura cívico-militar, en los crueles años del quiebre institucional.

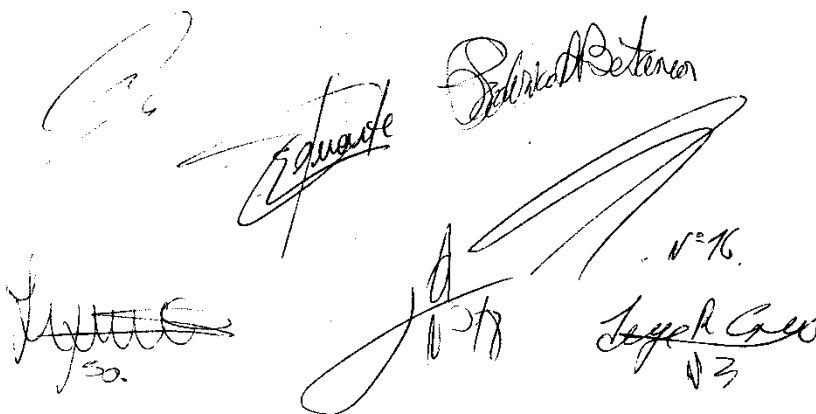
Por su contenido testimonial y su altísimo valor en cuanto a la recuperación de la memoria histórica, es que consideramos necesaria su exhibición en la Junta Departamental de Canelones, a los efectos de poner en antecedentes al conjunto de la ciudadanía de aquellas cuestiones que sucedieron en nuestro país y que a través de su recuerdo, pretendemos evitar que se repitan.

Se adjunta a la presente, material de referencia a los efectos de complementar la información acerca de esta producción.

Además les brindamos el link, desde el que se podrá acceder al Documental, a los efectos de su reproducción pública:

[youtube.com/watch?v=yQeRgZ_AISY](https://www.youtube.com/watch?v=yQeRgZ_AISY)

Sin otro particular, le saluda atentamente:



Handwritten signatures of the signatories, including names like Eduardo, Nilda Irazoqui, and others, with some initials and dates like 11/12/16 and 13/12/16.

Inicio

La Comuna Canaria, realizó, después de 40 años, un acto de homenaje a las mujeres de Canelones, víctimas de la dictadura cívico militar. El acto se desarrolló en el ex Cine Lumière y fue la oportunidad donde se reencontraron las seis o siete mujeres, que representaban a Santa Lucía. El reencuentro fue de muchísima emoción, cargado de abrazos, lágrimas y sonrisas, pues después de haber sido perseguidas, estaban siendo reconocidas y homenajeadas. "Fue como vivir la realización de un sueño". Prof. María Julia Listur.

El colectivo de Mujeres "Prof. Nilda Irazoqui" resuelve:

1. Consideramos que el mejor homenaje a José Artigas, "PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES" no es solo la estatua que está en la plaza en nuestro pueblo -Santa Lucía- sino continuar con sus ideales: " EL DESPOTISMO MILITAR DEBERÁ SER ANIQUILADO POR LAS TRABAS CONSTITUCIONALES".
2. Resolvimos dar testimonio públicamente de todos los horrores que sufrimos durante la dictadura cívico Militar, romper el silencio, formar parte de la historia y resaltar la resistencia popular y anónima en defensa de las libertades.
3. Nuestros propósitos son reclamar juntas, Verdad, Justicia y Reparación. Nuestras bases son: que los derechos humanos, no admiten separación de sexo sino que todos los seres humanos (hombres y mujeres) deben tener el espacio que corresponda, cualquiera sea su filiación política.
4. Buscamos hacer presente, en nuestra memoria, aquellos tiempos tan dolorosos y recordar las historias y los nombres de las víctimas; así las mujeres de Sta. Lucía recorrieron casa a casa para conversar directamente con los involucrados.

El Movimiento de Mujeres de Sta. Lucía "Prof. Nilda Irazoqui" está integrado por la **Mtra. Iris Rodríguez, Mtra. Nelda López, Mtra. María del Carmen Rodríguez, Brenda Álvarez, Prof. Gladys Barbé, Prof. María Julia Listur y la Prof. Raquel Suárez** (recientemente fallecida)

Realizaciones y logros

El primer encuentro de los testimonios se realizó en la Casa de la Cultura José E. Rodó. La concurrencia fue desbordante, hubo un silencio total, respetuoso y conmovedor que acompañó a las numerosas voces que se levantaron: de las víctimas, de sus familiares y de sus hijos, durante las seis horas del encuentro. Cuando ya nos retirábamos un compañero me tomó del brazo y susurró, "yo también quiero hablar" y ese fue el compromiso que asumimos, de realizar un segundo encuentro. En esta primera reunión, no se contó con capacidad técnica que permitiera documentar y grabar todos los testimonios faltando algunos muy valiosos. Tuvimos conciencia de la importancia histórica de estos encuentros, y de que era imprescindible que quedara un testimonio válido bien realizado, que pudiera ser compartido dignamente. Con este objetivo, le solicitamos al cineasta reconocido en nuestro medio, Sr. Mario Jacob, su colaboración y el nos derivó al Sr. Marcos Oyarzabal, integrante y representante de la productora "Caminito Films". A ellos les alcanzamos la recopilación de todo lo grabado que pudimos rescatar del primer encuentro. La respuesta de Marcos Oyarzabal fue que "no solo lo vamos a realizar sino que es nuestro deber moral hacerlo".

De ahí en adelante, en forma totalmente honoraria, conjuntamente con Daniela Pauletti pusieron todos sus mejores recursos técnicos y depusieron de muchas horas de trabajo para colaborar con nosotras.

Segundo encuentro

La mayoría del Movimiento de Mujeres, somos docentes y tenemos muy arraigado el interés de compartir con los jóvenes nuestras experiencias; por eso realizamos una reunión con un grupo de Santa Lucía, muy activo, muy bien organizado y con grandes ideales; se trata del grupo llamado Espika.- A partir de ese momento comenzamos a trabajar en conjunto, y ellos nos brindaron el espacio de "los galpones" que ocupan como sede y se integraron al trabajo de ubicar a las personas víctimas de violencia del terrorismo de estado que todavía no habían testimoniado. Asimismo ayudaron en la propaganda de un segundo encuentro a realizarse en su local. A mismo tiempo, facilitamos los contactos, para que ellos y los integrantes de la productora, se conocieran y organizaran. Desde entonces comenzaron a trabajar juntos, apoyando el proyecto: "Voces de Santa Lucía". Ello significó un fortalecimiento y un crecimiento solidario, hacia el objetivo propuesto, estableciéndose un vínculo intergeneracional que nos enriqueció a todos. Es de resaltar también que la Comisión de Reparación, presidida por el Mtro. Oscar Gómez, se sumó al apoyo que ya brindaba la Comuna Canaria. El segundo encuentro se llevó a cabo, en los galpones de Espika, con una gran concurrencia, destacándose una mayoritaria presencia de jóvenes y se aportaron nuevos, numerosos y valiosísimos testimonios.

Tercer encuentro

Se realizó, un tercer encuentro en la Casa de la Cultura "José E. Rodó". Asistió la Comisión de reparación en la persona del Mtro. Oscar Gómez y otros, destacándose la presencia de una abogada de la misma, que explicó los alcances de la Ley 18596. Se brindaron más testimonios, entre los presentes, que dieron cuenta de todo el horror sufrido. A continuación se entregaron a dicha Comisión más de 40 formularios reclamando Reparación por los daños sufridos. De estos dos últimos encuentros, y de algunos testimonios más, registrados el documental "Voces de Santa Lucía" que se agrega como documento valiosísimo sobre el rescate de la memoria y la defensa de los derechos humanos.

Motivo de la solicitud

Es deuda con las víctimas que no tuvieron oportunidad de levantar sus voces y con la historia reciente, la realización de un segundo documental de "Voces de Canelones" que culminará este camino iniciado y apoyado fundamentalmente, por la Comuna Canaria. Por eso solicitamos a esa Comuna a la Junta Departamental la posibilidad hacer el aporte económico necesario, para realizar el segundo documental, a que hemos hecho referencia. El deseo del Movimiento de Mujeres de Santa Lucía es que estas "Voces", repiquen como el sonar de tambores, en otros pueblos del Interior, y se escuchen otras voces anónimas de la resistencia popular al terrorismo de estado.

SINOPSIS:

Luego de 40 años, un grupo de ex presos políticos uruguayos deciden hacer públicas sus vivencias. Golpizas, humillaciones, violaciones y torturas. Testimonios en primera persona que estremecen y hacen reflexionar sobre los hechos acontecidos antes, durante y después del terrorismo de estado en el pueblo de Santa Lucía (Canelones): Torturadores y torturados, aún transitan libremente por las calles de Santa Lucía, sin que la justicia de Uruguay trate e investigue estos hechos.

Este documental fue declarado de Interés Cultural por el MEC, ganador de una mención especial de jurado en el 8º Festival Internacional de Cine Documental del Uruguay Atlántico (2014), seleccionado para participar en el 16 Festival Internacional de Derechos Humanos en Buenos Aires (2015). Además fue incluido por el Movimento de Justiça e Direitos Humanos de Brasil -presidido por Jair Krischke- para incluir la exhibición del documental dentro de sus actividades previstas en Passo Fundo (Brasil), por el Director Ejecutivo de Jayu, una organización no lucrativa de Toronto que utiliza el arte para compartir historias de derechos humanos para participar en su Festival Anual de Cine de Derechos Humanos.

Fue estrenado en el "Encuentro de reflexión en ocasión de los 5 años de la implementación de la Ley 18596 – Rendición de cuentas en la Biblioteca Nacional, además participo del "Café para la Memoria" en la Facultad de Ciencias Sociales UDELAR, invitado a participar de la 4ª muestra de documentales de DD.HH "Para muestra basta un botón" en el Museo de la Memoria y en el cine foro "Memorias en movimiento" de la Facultad de Psicología UDELAR.

FICHA TÉCNICA

TÍTULO: Voces de Santa Lucía
REALIZACIÓN: Marcos Oyarzábal
PRODUCCIÓN: Daniela Pauletti
DURACIÓN: 24 minutos
PRODUCTORA: Caminito Films (Uruguay - 2014).

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 39° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, diciembre 19 de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil Fernando Melgar N° 29 por el día 12 de diciembre del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente



31

Fernando Melgar
Edil n° 29

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 40° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

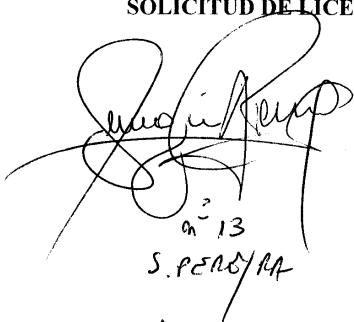
Canelones 19 de diciembre 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

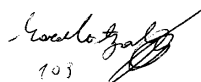
Edil Juan Ripoll

Presente.

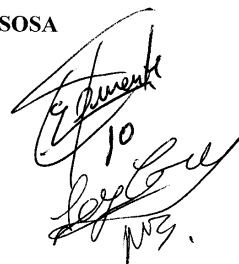
Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA IVONNE SOSA


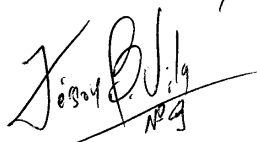
n° 13
S. PENO/RA



103



10
NR.



NR



NR

Canelones, 16 de diciembre de 2016

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESIDENTE

De mi mayor consideración.

Por intermedio de la presente la Edila abajo firmante, solicita licencia por los días 19 y 20 de los corrientes, por motivos particulares.

Atentamente,

Juan Ripoll N°5
Jorge Sosa

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 40° término.

29.- DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE N° 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE N° 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMERA ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS”. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00085) (Rep. 0043).

En discusión.

SEÑORA MELGAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

SEÑORA MELGAR.- Señor presidente: para mí es un placer estar en esta sesión en la que se va a declarar de interés departamental la escuela autosustentable N° 294, que en el mes de junio la Comisión Permanente N°7 “Educación, Cultura y Deporte” visitó.

Tenemos un audiovisual para compartir con todos los presentes.

(Se exhibe audiovisual)

Señor presidente: si me permite, le voy a dar la palabra al actual presidente de la Comisión Permanente N° 7, que también quiere referirse a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted me permite, yo le doy la palabra. Es lo que establece el Reglamento del cuerpo.

No sé quien pide la palabra.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: nosotros estamos pidiendo la palabra hace dos minutos. Pero vemos que una edila otorga la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Me confundí. Creí que la Junta Departamental tenía nueva presidencia y yo no sabía.

Debo decir que todos los ediles del Partido Nacional estamos muy contentos con el tema que estamos considerando. Este asunto fue presentado hace muchos meses por el edil

Ignacio Torena y quien les habla, pero no sé por qué formalismo ha dado vueltas por diferentes lados y hasta ahora no se ha votado.

Queremos agradecer, en primer lugar, a los ediles del Frente Amplio que luego de escuchar argumentos y hacer un seguimiento del tema deciden apoyarlo, y si hoy se vota afirmativamente se hará realidad. Además, queremos proponer que la Junta Departamental, si puede, coloque una placa en la escuela y en algún momento se realice un acto protocolar.

SEÑOR VARELA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Varela.

SEÑOR VARELA.- Señor presidente: este establecimiento educativo está ubicado en el balneario Jaureguiberry, en el departamento de Canelones, y fue construido bajo el método *earthship*, que consiste en usar materiales reutilizados como botellas de vidrio y neumáticos. Fue precisamente el creador de la técnica *earthship*, el reconocido arquitecto norteamericano Michael Reynolds, quien estuvo a cargo del proyecto y viajó a Uruguay para ultimar los detalles finales.

El establecimiento tiene una superficie de 270 metros cuadrados y su realización demandó unos U\$S 300.000. En la construcción, el 60% de los materiales utilizados son reciclados —latas, cubiertas, botellas y cartón—, en su mayoría recolectados por los vecinos, quienes participaron activamente en el desarrollo del proyecto. Quiero recalcar también el apoyo de todas las fuerzas sociales de la zona y de empresas nacionales e internacionales que se involucraron en el proyecto desde el primer momento. Asimismo, fue de vital importancia el apoyo de la ANEP que dio el visto bueno para que el edificio a construirse fuese para una escuela.

Queremos resignificar de esta forma la escuela como un espacio de encuentro para la comunidad, el sector público, privado y la sociedad en su conjunto. De esto se trata una escuela sustentable, de innovar desde los cimientos. Son construidas con materiales naturales o reciclados —generalmente neumáticos, botellas de vidrio y botes de aluminio—, y están pensadas para que funcionen autónomamente. Las edificaciones *earthship* permiten obtener electricidad del sol y del viento, utilizar el agua de lluvia, y calefaccionar y refrigerar en forma natural.

La escuela de Jaureguiberry fue construida bajo esas mismas técnicas, lo que la convierte en la primera escuela pública cien por ciento autosustentable, sin necesidad de consumir energía eléctrica convencional ni agua de OSE, con la consecuente minimización de los costos operativos.

Cabe señalar que la idea que dio origen a este proyecto nació hace cinco años, a partir de la inquietud de un grupo de amigos quienes compartían entre sí el deseo de hacer un aporte para cambiar el actual paradigma sociocultural, basado en el dominio y explotación de la naturaleza y su progresiva escisión de la existencia de los hombres y las mujeres, a la vez que coincidían en su admiración por la obra de Michael Reynolds. Fue entonces que se les ocurrió buscar la forma de contactarse con el afamado arquitecto. Dicho contacto se hizo y Reynolds se interesó en el proyecto. A partir de entonces, se fueron sucediendo los acontecimientos hasta llegar a este sueño cumplido: la primera escuela autosustentable de toda Latinoamérica.

A través de la vinculación con diferentes proyectos y emprendimientos, vemos en esta escuela el dispositivo ideal para conectar y potenciar la educación, la tecnología y la innovación en el marco de un estilo de vida sustentable y una concepción diferente de nuestros hábitats actuales.

A la escuela acuden unos 45 niños, los que reciben una formación educativa basada en conceptos como la reutilización de desechos, el uso inteligente de los recursos naturales y el respeto hacia el medioambiente.

De acuerdo a lo expuesto, consideramos pertinente e indispensable que la Junta Departamental declare de interés departamental el proyecto correspondiente a la Escuela 294 de Jaureguiberry.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Alejandro Repetto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

30.- CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE A SETIEMBRE DE 2016

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **28 en 30. AFRMATIVA**

SEÑOR DUARTE.- Mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 7º y 8º término.

SEÑOR MELGAR.- Solicito el desglose de los asuntos que figuran en 4º, 5º, 7º y 8º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- En función del desglose propuesto queda sin efecto el bloque.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO SE TOME CONOCIMIENTO Y POSTERIORMENTE SE ARCHIVE EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE A SETIEMBRE DE 2016”.Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01369) (Rep. 0043).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión

(Se vota:)

_____ **20 en 30. AFIRMATIVA**

31.- ADEOM CANELONES SOLICITA UNA REUNIÓN EN FORMA GRAVE Y URGENTE PARA TRATAR LAS DIFERENCIAS A LA HORA DE LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO, EN ESPECIAL CUANDO SE SOLICITAN DESTITUCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ADEOM CANELONES SOLICITA UNA REUNIÓN EN FORMA GRAVE Y URGENTE PARA TRATAR LAS DIFERENCIAS A LA HORA DE LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO, EN ESPECIAL CUANDO SE SOLICITAN DESTITUCIONES. Mayoría absoluta de presentes (Expediente. 2016-200-81-01011) (Repartido 0043)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

32.- TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LA TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DENTRO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016 REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LA TRASPOSICIÓN ENTRE OBJETOS DENTRO DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016 REMITIDO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01546) (Repartido 0043)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **22 en 30. AFIRMATIVA**

33.- CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO SE TOME CONOCIMIENTO Y POSTERIORMENTE SE ARCHIVE EL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE REMITE PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS CON INDICACIÓN DE DOTACIÓN PRESUPUESTAL. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01438) (Repartido 0043)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 30. AFIRMATIVA**

**34.- CONTADOR MARCELO AIZCORBE ELEVA PROYECTO DE
TRASPOSICIÓN DE RUBROS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO SE TOME CONOCIMIENTO Y POSTERIORMENTE SE ARCHIVE EL SIGUIENTE ASUNTO: CR. MARCELO AIZCORBE ELEVA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2015-200-81-01541) (Repartido 0043)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 31. AFIRMATIVA**

35.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°,16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 40° Y 41° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°,16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21° término, y los que figuran en 40° y 41° término, que fueran ingresados como graves y urgentes en 7° y 8° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

27 en 30. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

9°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: ENCUESTO NACIONAL DE COMISIONES DE CULTURA, DE TURISMO Y DE DEPORTES DEL CONGRESO NACIONAL DE EDEILES REALIZADO EN ARTIGAS" Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01315) (Repartido 0043)

10°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDEILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°7 PROPONEN EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL PATRIMONIO SE REALICE UNA CHARLA A CARGO DE LOS MAESTROS GUSTAVO GIORDANO Y PABLO BALBI. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01375) (Repartido 0043)

11°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DE HIGIENE Y MEDIO

AMBIENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ SOLICITA DATOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE ESTE ORGANISMO. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-00739) (Repartido 0043)

12°.- SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01692) (Repartido 0043)

13°.- SEÑOR EDIL ÁLVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01694) (Repartido 0043)

14°.- SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01728) (Repartido 0043)

15°.- SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01741) (Repartido 0043)

16°.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01724) (Repartido 0043)

17°.- SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01729) (Repartido 0043)

18°.- SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16,17 Y 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01743) (Repartido 0043)

19°.- SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01718) (Repartido 0043)

20°.- SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 6 DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01701) (Repartido 0043)

21°.- SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01699) (Repartido 0043)

40°.- SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE

41°.- SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19 Y 20 DEL CORRIENTE.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**36.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
22°, 23°, 25° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito la alteración del orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 22°, 23°, 25° y 26° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **27 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

22°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN VARIAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO POR TALA INDISCRIMINADA DE ÁRBOLES EN ESPACIOS PÚBLICOS CON EL FIN DE SER VENDIDOS COMO LEÑA. Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-01013) (Repartido 0043)

23°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON "PROBLEMÁTICA EN LAS DESEMBOCADURAS DE LOS ARROYOS SOLÍS GRANDE, SOLÍS CHICO Y ARROYO PANDO".- Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-200-81-00239) (Repartido 0043)

25°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN RESPECTO AL DECRETO 12/2016, A LA EMPRESA COLIER S.A, PARA EXPLOTAR CANTERA EN LOS PADRONES RURALES 10392 Y

6423, DE LA 7MA SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-204-81-00130) (Repartido 0043)

26°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DE USO PÚBLICO PARTE DEL ESPACIO LIBRE PADRÓN 18242 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS Y DAR EN COMODATO POR EL PLAZO DE 20 (VEINTE) AÑOS A FAVOR DEL "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LUÍS" Mayoría absoluta de presentes (Expediente 2016-204-81-00128) (Repartido 0043)

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

37.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: 1) DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 955 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1997 DE ESTE LEGISLATIVO Y 2) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DAR EN COMODATO POR UN PLAZO DE 20 AÑOS AL INAU EL PADRÓN N° 6225, MANZANA 373, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: 1) DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 955 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1997 DE ESTE LEGISLATIVO. Y 2) SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DAR EN COMODATO POR UN PLAZO DE 20 AÑOS AL INAU EL PADRÓN N° 6225, MANZANA 373, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría absoluta de componentes (16).-(Expediente 2016-204-81-00125).- (Repartido 0043)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA.UNANIMIDAD**

38.- AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SEÑORA ADRIANA DELIA SOUTO CALFANI, OFICINISTA 3, CARGO N° 62, PARA CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARÍA DE LA SEÑORA REPRESENTANTE GRACIELA MATIAUDE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 27° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SEÑORA ADRIANA DELIA SOUTO CALFANI, OFICINISTA 3, CARGO N° 62, PARA CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARÍA DE LA SEÑORA REPRESENTANTE GRACIELA MATIAUDE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Expediente 2016-200-81-01635) (Repartido 0043)”.

En discusión.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: mociono que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 72° del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Alfredo Silva.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

39.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN “A” DEL PADRÓN 28953 DE CIUDAD DE LA COSTA DE ACUERDO A PLANO ANEXADO EN ACTUACIÓN 22 Y ENAJENAR LA MISMA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COSTA III PVS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 35º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **27 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 35º término del orden del día, que fuera ingresado como grave y urgente en 1º término: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN “A” DEL PADRÓN 28.953 DE CIUDAD DE LA COSTA DE ACUERDO A PLANO ANEXADO EN ACTUACIÓN 22 Y ENAJENAR LA MISMA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COSTA III PVS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.- 2016-2004-81-00135”

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, a los efectos de que se haga entrega del repartido correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:53)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:59)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito pasar a cuarto intermedio en esta sesión hasta agotar la consideración del orden del día de la sesión extraordinaria convocada para la hora 20:00.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio hasta la finalización de la sesión extraordinaria citada para la hora 20.00.

(Es la hora 20:00)

40.- GLADYS BARBÉ: SU FALLECIMIENTO

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 23:02)

Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 19 de diciembre de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Juan Ripoll.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la compañera Profesora Gladys Barbe, militante política social presa por la dictadura militar que sufrió tortura y destitución de su cargo de docente. Integrante del grupo de mujeres Nilda Irazoqui, lideraron un proceso de recuperación de la memoria de los hechos acaecidos en tiempos oscuros en la ciudad de Santa Lucía. Luego de años de silencios respecto de la violaciones a los derechos humanos Gladys Barbe fue una firme militante y HOY cuando parte de los objetivos se han logrado con la colocación de la placa en su ciudad, nos abandona HOY físicamente. Estará en la memoria de quienes siguen su ejemplo.

Sr. Presidente, deseamos que se haga llegar la Mesa Política Nacional y Departamental del Frente Amplio, Familiares, CRY SOL, Grupo de Mujeres Nilda Irazoqui, a la Srta Carmen Soma, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos, a modo de homenaje.

[Handwritten signatures and numbers]
 N° 11
 N° 48
 N° 39
 N° 47
 N° 71
 N° 34
 Lic. *[Signature]* 30

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a Gladys Barbé.

(Así se hace)

41.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN “A” DEL PADRÓN 28953 DE CIUDAD DE LA COSTA DE ACUERDO A PLANO ANEXADO EN ACTUACIÓN 22 Y ENAJENAR LA MISMA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COSTA III PVS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en discusión el asunto que figura en 35° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA FRACCIÓN “A” DEL PADRÓN 28953 DE CIUDAD DE LA COSTA DE ACUERDO A PLANO ANEXADO EN ACTUACIÓN 22 Y ENAJENAR LA MISMA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA COSTA III PVS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. (Expediente 2016 204 81 00135).”

Ya se efectuó el repartido de este asunto. Fue realizado conjuntamente con el del asunto que figura en 36° término del orden del día.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: me entregaron una copia del proyecto de resolución, el cual tiene fecha 19 de noviembre. ¿Eso es correcto?

SEÑOR PRESIDENTE.- El expediente que fue remitido por la Intendencia tiene esa fecha. Seguramente no fue corregida la fecha.

SEÑOR GOGGIA.- No es correcto, entonces.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa fecha no es correcta.

SEÑOR GOGGIA.- Tengo entendido que la Comisión Permanente N°5 se reunió antes de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: justamente, la Comisión Permanente N°5 sesionó en el día de hoy a las 16:00 horas, y aprobó por unanimidad este proyecto, así como también el correspondiente al asunto siguiente en el orden del día. La fecha es 19 de diciembre.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: a efectos aclaratorios, se padeció el mismo error en el informe correspondiente al asunto que figura en 36° término del orden del día. Hacemos la salvedad de que tiene que corregirse.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la aclaración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión, con la salvedad hecha.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

42.- INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A MEVIR EL ESPACIO LIBRE PADRÓN 841 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL TERCER PLAN DE VIVIENDAS EN DICHA LOCALIDAD

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 36° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 36° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A MEVIR EL ESPACIO LIBRE PADRÓN 841 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL TERCER PLAN DE VIVIENDAS EN DICHA LOCALIDAD. (Expediente 2016 204 81 00140).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión, con la aclaración sobre la fecha hecha por el señor edil Reynoso.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

43.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA: A) ADQUIRIR A FAVOR DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL LOS PADRONES 1979, 1984, 3994, 5362, 5363, 5367 Y 5368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. B) EXONERAR DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA LOS PADRONES ANTERIORMENTE MENCIONADOS POR EL PERÍODO 1/2004 Y HASTA LA FECHA DE ESCRITURACIÓN DE LOS MISMOS A FAVOR DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, CON EL FIN DE REGULARIZAR VARIOS ASENTAMIENTOS

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 29º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA: A) ADQUIRIR A FAVOR DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL LOS PADRONES 1979, 1984, 3994, 5362, 5363, 5367 Y 5368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO. B) EXONERAR DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA LOS PADRONES ANTERIORMENTE MENCIONADOS POR EL PERÍODO 1/2004 Y HASTA LA FECHA DE ESCRITURACIÓN DE LOS MISMOS A FAVOR DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, CON EL FIN DE REGULARIZAR VARIOS ASENTAMIENTOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2016-204-81-00132) (Rep. 0043).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

44.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL AMANZANADO PROPUESTO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES A) DESAFECTAR LA ZONA DE ORDENAMIENTO DIFERIDO A LA PARTE DE LOS PADRONES INCLUIDA EN LA PROPUESTA. B) ESTABLECER UN TAMAÑO DE PREDIO MÍNIMO DE 2500 METROS CUADRADOS A LA CATEGORÍA DE SUELO SUBURBANO. C) CONDICIONAR EL DESARROLLO DE PADRONES DE MENOR TAMAÑO A LA REVISIÓN DEL PLAN, DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, AL CAMBIO DE CATEGORÍA DE SUELO Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL AMANZANADO PROPUESTO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES A) DESAFECTAR LA ZONA DE ORDENAMIENTO DIFERIDO A LA PARTE DE LOS PADRONES INCLUIDA EN LA PROPUESTA. B) ESTABLECER UN TAMAÑO DE PREDIO MÍNIMO DE 2500 METROS CUADRADOS A LA CATEGORÍA DE SUELO SUBURBANO. C) CONDICIONAR EL DESARROLLO DE PADRONES DE MENOR TAMAÑO A LA REVISIÓN DEL PLAN, DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, AL CAMBIO DE CATEGORÍA DE SUELO Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2016-204-81-00100) (Rep. 0043)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

45.- APROBAR PROYECTO DE DECRETO RELACIONADO CON CREAR UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA, SUBURBANA, Y TRIBUTOS CONEXOS

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 32º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 32º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: APROBAR PROYECTO DE DECRETO RELACIONADO CON CREAR UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA, SUBURBANA, Y TRIBUTOS CONEXOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2016-204-81-00123) (Rep. 0043)”.

En discusión general.

SEÑORA GOINHEIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- Señor presidente: quiero expresarme brevemente sobre este asunto.

Esto comenzó allá por el año 2005, cuando nuestra fuerza política asumió por primera vez la inmensa responsabilidad de estar al frente del departamento de Canelones. Por aquellos años, uno de los tantos problemas, una de las tantas dificultades con que nos encontramos a la hora de asumir esa responsabilidad fue la importante cartera de morosidad de Canelones; morosidad que existía a lo largo y a lo ancho del departamento.

Entre otros compromisos, asumimos el compromiso de tratar de trazar una línea de trabajo que, entre otras cosas, tenía que ver con la recuperación de esa cartera de morosos

que tenía Canelones, pero con una visión, con una concepción del manejo de los tributos totalmente distinta a la que históricamente se había tenido.

Vale reconocer que en aquel momento la ciudadanía estaba esperando que, una vez más, con la asunción de un nuevo gobierno, se generara una amnistía para las canarias y los canarios que tenían deuda de contribución inmobiliaria. El procedimiento que se llevaba a cabo era la amnistía y, básicamente, consistía en que aquellas personas que saldaban su deuda de contribución inmobiliaria obtenían un beneficio bastante importante. Prácticamente, se les reducía a la mitad lo que tenían adeudado.

Nuestra fuerza política le dijo *no* a la amnistía por considerar que era totalmente perjudicial, que beneficiaba solamente a unos pocos, a aquellos canarios y a aquellas canarias que tenían capacidad de ahorro, que podían contar con un capital acumulado que les permitía sanear su deuda. Por tanto, nuestra fuerza política comenzó, en aquel entonces, a trazarse un camino en el que se planteó generar una serie de herramientas. Y nos preguntamos: si este tributo solo grava al inmueble, ¿qué pasa con aquellas canarias y con aquellos canarios que no pueden hacer frente a la deuda de contribución inmobiliaria?

Por ello, dividimos la población del departamento, básicamente, en tres grupos. Por un lado, establecimos una franja para aquellos que hacen del tributo una especulación. Por otro lado, otra franja con aquellos canarios y con aquellas canarias que querían pagar, pero que no podían hacerlo. Por último, una tercera franja con aquellos que también querían pagar, que podían hacerlo, pero no en las condiciones que hasta el momento se habían establecido, es decir, no de acuerdo a las reglas de juego que existían hasta ese momento. Por eso, reitero, llevamos a cabo la estrategia de generar herramientas. Fue así que creamos el TRT — Tribunal de Revisión Tributaria—, herramienta de la cual hasta el día de hoy varios canarios y varias canarias pueden hacer uso. ¡Y vaya si en esta Junta Departamental —lamentablemente no con la mayoría absoluta de votos, pero sí, vale reconocer, con una amplia mayoría— habremos concedido anuencia para exoneraciones de contribución inmobiliaria para, principalmente, aquellos que se encuentran en la franja de quienes quieren pagar, porque no quieren integrar la cartera de morosos, pero que, lamentablemente, no pueden hacerlo! También tratamos de contemplar a aquellos que están en la franja de quienes quieren pagar y pueden hacerlo, pero no en las condiciones establecidas, como ya señalamos.

Entonces, comenzamos a generar una serie de decretos que hacen a la contribución inmobiliaria. También generamos herramientas para aquellos que del tributo hacen una especulación.

Esta noche, como parte de todo este proceso que arrancó por el 2005, nos encontramos a punto de votar dos asuntos que integran el orden del día. Uno corresponde a un nuevo decreto, una nueva herramienta. El otro consiste en la modificación de decretos ya existentes. ¿Por qué aclaro esto? Porque en el año 2005 nos planteamos, y así se lo hicimos saber a los canarios y a las canarias, que esto era parte de un proceso y que íbamos a ir analizando de forma responsable y seria el comportamiento de las distintas herramientas que nuestro gobierno iba a generar. Así lo hicimos; se derogó algún decreto, se modificó otro —como vamos a hacer esta noche— y también se generó uno nuevo. Esto es producto de un trabajo que llevó varios años de estudio, de análisis y que no solo hace a la recaudación.

Vamos a seguir adelante. Esto no es el final, sino parte de un proceso. Trataremos, de aquí en más, de seguir visualizando los distintos comportamientos con relación a estos dos asuntos que vamos a votar esta noche. Seguramente, en el corto plazo, podamos concretar algún otro decreto, o alguna otra herramienta, que haga posible que más canarios y más canarias, al acogerse a ellos, puedan cambiar su situación.

Me parecía importante hacer estas aclaraciones respecto a de dónde venimos y en dónde estamos parados hoy, y señalar que seguimos apuntando hacia una visualización más equitativa de los tributos —en este caso, el de contribución inmobiliaria—, visión de equidad relacionada con lo que muchas veces hemos mencionado y seguiremos mencionando —y actuando en consecuencia—, es decir, que el que tiene más pague más y que el que tiene menos pague menos.

Es todo por ahora. Agradezco la posibilidad de haber podido expresarme sobre este asunto.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: quiero remarcar una cuestión que me parece que es muy saludable y muy válida en el concepto de descentralización que todos nosotros tenemos.

Por un lado, yo soy un convencido de que no existe una verdadera descentralización sin una descentralización de recursos. Y, por otro lado, todos somos contestes en que ampliar la base contributiva de este departamento implica que pueda haber más recursos para realizar obras que efectivamente lleguen a sus destinatarios, que son aquellos contribuyentes que todos los años están apostando y sosteniendo esa inmensa maquinaria que se llama Intendencia de Canelones y que en algunos casos han visto postergados los reclamos que con justeza han venido haciendo. No es culpa de nadie en particular, sino que, simplemente, como se parte de unos ingresos propios escasos y hasta

determinado momento no se contó con el aporte de las partidas del gobierno central, los vecinos veían postergados sus legítimos reclamos.

A partir del momento en que se aprueba la ley de descentralización y participación ciudadana se crea un mecanismo por el cual los municipios comienzan a adquirir responsabilidades y a poder distribuir los recursos que provienen del gobierno departamental. En este caso —es lo bueno que tiene esta propuesta—, los municipios van a ser quienes reciban los beneficios de su gestión como recuperadores de la morosidad. Aquí se prevé la distribución de ciertas partidas a partir del momento en que se verifique la recuperación de la morosidad. En base a los cabildos abiertos de cada una de las localidades, los vecinos y las vecinas van a poder presentar proyectos, los que van a ser aprobados en los concejos y presentados ante el gobierno departamental para su financiamiento. Esos fondos son fondos genuinos que ellos mismos, poniéndose la camiseta, van a poder administrar.

Me parece que, en definitiva, este es un beneficio para aquellos que sostienen desde el punto de vista financiero el organismo, la institución, que son las vecinas y los vecinos, quienes van a contribuir con otra voluntad, porque van a poder participar de la elaboración de los proyectos y van a poder ver esas obras concretadas, más allá de los mecanismos que ya se han venido aplicando en el marco de la ley de descentralización y participación ciudadana.

Esto es algo sumamente rescatable. Considero que es muy positivo que también tengamos en cuenta este factor a los efectos de la aprobación de este decreto.

Muchísimas gracias.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: en oportunidad de la discusión del presupuesto quinquenal, nosotros, que estábamos bastante preocupados por este tema, presentamos una propuesta para que la Comisión de Presupuesto —y, en definitiva, toda la Junta Departamental— empezara a discutir este tipo de temas.

Lamentablemente, en la Comisión de Presupuesto esa discusión no se dio. Nuestra propuesta estuvo allí más de un año, diría yo, y se archivó hace poco, luego de que ingresaran estos proyectos, enviadas por el ejecutivo.

Nosotros vamos a acompañar tanto este proyecto de decreto como la modificación que figura en un asunto que vamos a tratar posteriormente. Si bien para nosotros hubiera sido más correcto que esta Junta diera la discusión que proponíamos, y si bien la propuesta que nos presenta el ejecutivo puede ser perfectible —como todas las cosas—, entendemos que abre

una posibilidad cierta, correcta y necesaria para muchos canarios que hasta el día de hoy han querido pero no han podido ponerse al día con sus obligaciones contributivas con el departamento.

Uno de estas propuestas —lo señalo ahora porque voy a hacer uso de la palabra una vez sola— tiene un planteo que nos parece correcto, pero nosotros vamos a estar viendo muy de cerca cuál y cómo va a ser su reglamentación. Me refiero a algo que se acaba de mencionar: que la recuperación que hagan los municipios va a poder ingresar a ellos como partida extrapresupuestal, lo que les va a permitir hacer obras en su territorio. Esto a nosotros nos parece sumamente correcto. Le preguntábamos a la señora Loreley Rodríguez, cuando nos visitó en la Comisión de Presupuesto, cómo iba a ser la instrumentación, y le poníamos algún ejemplo de por qué a nosotros nos parecía que no iba a ser fácil. Ella nos decía que iba a ser bastante difícil, pero que iban a tratar de hacerla con la mayor equidad posible. Por eso es que vamos a estar expectantes a cómo se va a reglamentar eso. Nos parece que puede ser muy bueno para los municipios que actúen, pero también, que se puede crear algún tipo de inequidad.

Señor presidente, evidentemente, nosotros ya nos hemos expresado por los dos proyectos: este, que es un proyecto de decreto, y el otro, que refiere a la modificación de decretos ya existentes, y vamos a acompañar los dos, pero no sin lamentar que esta Junta Departamental no haya debatido la propuesta que nosotros hicimos acerca de estas cosas.

Gracias.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: la verdad es que esperábamos alguna palabra de reconocimiento más que de reclamo por falta de debate.

En varias oportunidades el señor edil Luis Goggia nos aludió en sala diciendo que había presentado una norma y que jamás le habíamos dado bolilla, que ni siquiera le habíamos dicho si la íbamos a archivar. Y nosotros, en más de una oportunidad —cuando se discutió el presupuesto, cuando se discutieron otras normas—, le dijimos que estábamos considerando su propuesta en el marco de una propuesta más amplia.

Lo que el señor edil reclamó en su momento fue aumentar el aforo, que hoy es de \$ 1.774.000, para que más contribuyentes pudieran obtener los beneficios del Decreto 52 y, por lo tanto, no pagar las actualizaciones por IPC ni los recargos. Y me parece que hicimos mucho más que eso, ¡mucho más que eso! Además, creo que esta no es la instancia para discutirlo. Hubo una instancia cuando la propuesta de la Intendencia ingresó a la comisión y

hubo otra, después, cuando tuvimos la presencia de los directores de Recursos Financieros, que fueron a la comisión a ampliar la fundamentación de este tipo de decretos y a presentar un análisis de cómo ha sido el comportamiento del contribuyente frente a los diferentes convenios que ha habido en todo este período y de los diferentes niveles de aforo que tienen las propiedades.

Yo me siento muy contento, porque dimos respuesta a los planteos, y hubo oportunidad de debate. Lo que falta —como siempre— es el reconocimiento.

A nosotros nos hubiese gustado votar en bloque los asuntos que figuran en 32° y 33° del orden del día, porque ambos tienen mucho en común. Pero se nos advirtió que no se podía porque ambos proyectos tienen artículos, por lo que hay que votarlos primero en general y luego en particular.

Creo que estas medidas significan un desafío para esta administración. Y es muy importante lo que manifestaba la edila Alejandra Goinheix respecto a que hay que tener en cuenta de dónde venimos. Siempre hay que tener presente de dónde venimos.

Había 54% de morosidad, la que hoy está entre 32 y 34% de acuerdo al momento del año que se tome para hacer la medición. Podríamos decir que no son los mejores números, pero siempre hay aspiración a mejorarlos, por eso la Intendencia sigue buscando, mediante la instrumentación de convenios, dar facilidades para la cancelación de deudas a todos los canarios que tengan voluntad de pago, dejando de lado la famosa amnistía general, que favorece solamente a los especuladores.

A partir de la entrada en vigencia de este decreto, los contribuyentes podrán acordar mediante convenio la cancelación de deuda, incluyendo hasta la última cuota vencida del año en curso. Hoy en día se puede convenir hasta la última cuota del año anterior. Es decir que aquí también introdujimos una mejora.

Durante el año 2017 no regirán los topes de aforo de \$1.774.000 —sí están establecidos para este año 2016— ni topes en la cantidad de padrones. Es decir que aquellos contribuyentes que hagan convenio amparados en los Decretos 67, 33 o 52 —referentes a morosidad por contribución inmobiliaria urbana y suburbana— no tendrán topes en la cantidad de padrones ni topes en el aforo. A partir del año 2018 volverá a regir el tope en el aforo, pero no el tope en la cantidad de padrones. O sea, se podrán hacer convenios por más de dos padrones que sumen hasta \$ 1.774.000, monto que será actualizado por IPC.

Durante el año 2017, quienes paguen su deuda contado y en efectivo tendrán 50% de bonificación sobre los recargos si la deuda es menor a dos años; si la deuda es mayor a dos años, el descuento será de 40%. Si el pago se realiza con cheques diferidos, los descuentos

bajan a 10% en ambos casos. A partir del año 2018 quienes paguen contado y en efectivo su deuda tendrán 40% de bonificación en los recargos si la deuda es menor a dos años, y si la deuda es mayor a dos años, el descuento será 30%.

Como ya se mencionó, de la recuperación efectiva de la morosidad a cada municipio que la gestione se le asignará un porcentaje de acuerdo a la escala que está en el proyecto.

Se habla de un nuevo decreto, que es el de modificación del aforo. De acuerdo a lo que establecía el Decreto 73 había un tope de \$300.000, que ahora fue elevado a \$500.000. Se podrán convenir las deudas sin multas ni recargos de los padrones que tengan un aforo menor a \$500.000. El convenio abarcaría cuatro años, del 2012 al 2016. Si el contribuyente cumple con ese convenio, se le van a condonar los 4 años más antiguos de la deuda, y por cada año que está al día, se le va a restar un año de deuda.

Creemos que es un esfuerzo muy importante para incorporar el núcleo más complejo. Esperamos que los municipios hagan la correcta difusión, como lo va a hacer la Intendencia

Por lo expuesto, señor presidente, estamos apoyando y aprobando el proyecto de decreto.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: el señor edil Edgardo Duarte dice que no hay reconocimiento al trabajo que se ha hecho respecto a este punto.

Yo reconozco que estas medidas son muy beneficiosas para el contribuyente canario, pero, sinceramente, *difícil que el chancho chifle*.

Decía la edila Alejandra Goinheix que son medidas que apuntan a personas de bajos recursos. Puedo asegurar que en la localidad donde vivo la morosidad alcanza el 70%, y la gente *se las ve en figurillas* para pagar gastos fijos como el agua, la luz y el teléfono. Y a partir del 1º de enero se viene otro mazazo con el aumento de tarifas.

A mí lo que me preocupa —ojalá se vote este punto— es cómo se va a instrumentar la difusión de estas medidas. Si se hace a cabildo abierto, puedo asegurar que en Toledo no va nadie a esas instancias, y son medidas que significan una muy linda oportunidad para los contribuyentes.

Reitero, me preocupa que el tema no tenga una difusión masiva, que no llegue al contribuyente más necesitado. Deseo fervientemente que estas medidas que se adoptaron tengan éxito; a mí me parecen muy buenas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

En discusión particular.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte para una cuestión de orden.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se vote el articulado en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el articulado en bloque.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

SEÑOR SILVA.- Solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

46.- PROYECTO DE DECRETO: MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LOS DECRETOS 8/2010 Y 83/2014, REFERENTES A LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte para una cuestión de orden.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 33º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 33º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: PROYECTO DE DECRETO: MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LOS DECRETOS 8/2010 Y 83/2014, REFERENTES A LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2016-204-81-00122) (Rep. 0043).

En discusión general.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: no nos vamos a extender en este asunto, pero queremos hacer especial hincapié en algo que fue solicitado por algún edil de la oposición, y que está contemplado en la modificación de los artículos 2º y 3º del Decreto 83 del 2014. Allí dice que durante el año 2017 todos los contribuyentes de contribución inmobiliaria urbana, suburbana y tributos conexos podrán cancelar deudas comprendidas hasta la última cuota vencida del año en curso, por pago contado, con multas, sin recargos ni actualización por IPC.

Creo que es bueno remarcar que la multa es una sola. Cuando uno se atrasa, tiene una multa. Lo que pesa en la deuda de quienes tienen voluntad de pago —sobre todo, si deben una cantidad importante— son los recargos y la actualización por IPC. Entonces, si alguien

tiene una deuda importante desde hace siete u ocho años, esto representa casi el 50% de la deuda.

Creo que se está haciendo un esfuerzo muy importante y se está atendiendo un reclamo que se hizo en sala, lo que aún sigue sin reconocerse.

SEÑORA GOINHEIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- Señor presidente: este asunto, que lamentablemente no va a ser aprobado con 31 votos en 31 porque hay varias bancas vacías, es un claro ejemplo de la responsabilidad de este gobierno departamental, de su capacidad de escuchar a la ciudadanía y de tomar en cuenta lo que esta propone, lo que se ve en la variación de los distintos decretos con el transcurso del tiempo. El gobierno tiene la capacidad de modificarlos y de ponerlos, efectivamente, al servicio de la población canaria. Estas modificaciones son un claro ejemplo.

Quiero dejar claras otras dos cuestiones más. Una es que para las personas de bajos recursos tenemos varias herramientas. No solamente pueden acceder a descuentos importantes, sino también a la exoneración del 50% y hasta del 100% de la contribución inmobiliaria. Esto es exclusivamente para aquellos canarios y canarias que no pueden cumplir con el pago de ese tributo.

La otra cuestión que quiero dejar clara es que, con respecto a la difusión de estos decretos, realizamos campañas importantes desde el 2005 a la fecha. También se capacitó a funcionarios de distintas áreas de los municipios, quienes, en su amplia mayoría, se han sumado a esas campañas y han informado a los contribuyentes que se han acercado. Esto requiere de algunos esfuerzos más para seguir sumando voluntades y lograr que el cien por ciento de los funcionarios de la Intendencia esté comprometido con este trabajo que se viene realizando.

De acuerdo con lo que se ha manifestado aquí, hay una gran preocupación por cómo se va a difundir esto. Creo que nosotros, como representantes departamentales electos por la ciudadanía, también tenemos la responsabilidad de difundir temas tan importantes como este, votados por unanimidad, como se votó el asunto anterior, y comprometernos con acciones concretas.

Creo que hemos dado prueba fiel de que cuando nos comprometemos a trabajar en algo, lo plasmamos en acciones concretas. En este caso son estos decretos, pero ha habido otras muestras de ello también.

Hay muchos ediles preocupados por la población canaria en lo que tiene que ver con la contribución inmobiliaria. Lamentablemente, se ve que muchos de ellos tuvieron algún compromiso ineludible y no pudieron estar aquí para votar este tema.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: cuando tratamos el asunto anterior, el compañero Reynoso hablaba de que fue recuperado un porcentaje importante de la morosidad.

Como decía la compañera Alejandra Goinheix, los ediles tenemos que colaborar generando canales de participación y de comunicación con los vecinos y las vecinas de Canelones. La propuesta de que los municipios se queden con un porcentaje importante de la morosidad recuperada habla de que la descentralización es verdad, es real. Tiene muchos problemas, muchos obstáculos, pero es real, es una verdad.

Hace pocos días, un edil que no está presente, como varios —hay varias bancas vacías—, manifestaba en algunas redes sociales que la descentralización es una mentira. En esos términos: que era una mentira. Creo que este proyecto demuestra que la descentralización es verdad. Es una gran verdad. Ahora bien, resulta extraño que en las redes sociales uno manifieste que la descentralización es mentira, pero que no se quede a tratar un tema para que la descentralización pase a ser verdad. Creo que los ediles deberíamos gastar un poco menos de tiempo en las redes sociales y un poco más de tiempo en la realización de nuestra tarea.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor presidente: lo que está en discusión es el asunto que figura en 33° término del orden del día, no el sistema de ocupación de bancas. Cada uno es responsable de sus actos. Sinceramente, me duele que me digan que tengo que estar o no estar en algún lugar, o que alguien hizo o dejó de hacer algo. Me responsabilizo únicamente por lo que yo hago.

Felicito al gobierno departamental por este sistema, porque yo también soy contribuyente. Todos los aquí presentes somos contribuyentes. Pero debo decir que me ha tocado ir a la ventanilla de la Intendencia como contribuyente y no se me ha explicado nada. He tenido que decirle al funcionario: “¿Y el Decreto 73?, ¿y el decreto tal?”. “¿Usted cómo sabe?”, me preguntó. “Porque soy edil”. Pero no todos los 545.000 habitantes de este departamento son ediles.

En el período pasado se propuso que en los lugares de cobro de la Intendencia de Canelones se exhibieran todos los decretos en cartelera para que la gente estuviera informada.

Creo que quien lo propuso fue un edil que se sienta en el otro extremo de la sala. El señor edil Goggia está asintiendo con la cabeza. Me parece que fue él. Esto no le costaría mucho a la Intendencia y sería bueno para todos los contribuyentes.

Entonces, vamos a tratar el tema que nos toca tratar, que es la nueva reglamentación sobre impuestos, y vamos a dejar las redes sociales a un lado.

En el futuro, la ciudadanía decidirá quién estará aquí y quién no. Tal vez esté el mismo gobierno; tal vez, un gobierno diferente.

SEÑORA GOINHEIX.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alejandra Goinheix.

SEÑORA GOINHEIX.- Señor presidente: hay cosas que me parece importante aclarar porque no todos los ediles integramos todas las comisiones de la Junta Departamental. No todos manejamos la información que se obtiene en cada una de las comisiones. Entonces, en esta instancia me parece importante colectivizar alguna información.

Con respecto a cómo se difunden estas herramientas —no solo las dos que estamos votando hoy, sino también las que venimos generando desde el 2005—, debo decir que a fines del período pasado se solicitó información, justamente porque a algunos ediles de la Comisión Permanente N°1 les surgieron inquietudes, sobre cuánto se había invertido y de qué forma se habían difundido los distintos decretos departamentales. Habría que buscar en el archivo porque seguramente está —está— toda esa información que se dio desde el ejecutivo.

Recuerdo que había folletería, que hubo difusión por las radios del departamento y las radios nacionales, por los diarios de tiraje local, departamental y nacional, y que se pusieron afiches en los municipios, en el BPS y en las distintas oficinas públicas.

No voy a hablar de montos porque no los tengo muy frescos, pero recuerdo que se hizo una inversión bastante importante para la difusión de los distintos decretos. Aun así, se entendió que era importante continuar y sistematizar esa información.

Reitero que se capacitó a los funcionarios municipales. En varios municipios existe un área específica en la que hay funcionarios exclusivamente para informar a los contribuyentes sobre todas las herramientas que existen, para que estos puedan acogerse a uno de los decretos.

Recalco, se trabajó muchísimo con los funcionarios, y la mayoría están muy comprometidos con esto. Tenemos que seguir trabajando para seguir sumando voluntades, para lograr que el cien por ciento de los funcionarios municipales informe a la gente y todos manejen con propiedad las distintas herramientas que hay. Eso, es verdad que está faltando,

pero no depende única y exclusivamente del gobierno departamental. Se necesitan directivas claras, generación de herramientas claras para los funcionarios y, a su vez, un ida y vuelta.

Estamos comprometidos con esto y vamos a seguir trabajando fundamentalmente con los funcionarios municipales para que ese apenas puñadito que queda pueda sumarse a apoyar esta línea que llevamos adelante.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: cuando dije que deseaba que este instrumento tuviera éxito, lo dije sinceramente. Se va a ver beneficiada muchísima gente con la concreción de obras si hay una buena recaudación.

En cuanto a la *masiva difusión*, yo no voy a tener inconveniente ninguno en difundirlo como edil departamental y como vecino. A mí me parece que para que esto llegue a todos hay que hacer una verdadera difusión, ir puerta a puerta si es posible; incluso, pedirle a la UTE que lleve el folletito. Es la manera de que la información llegue a todos los contribuyentes.

Es muy bueno lo que se está votando acá esta noche, y yo lo voy a acompañar de corazón, porque al fin y al cabo veremos alguna obra concretada.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono seguir sesionando el día de mañana hasta agotar el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de decreto.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

En discusión particular.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se vote en bloque el articulado de este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque el articulado.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

47.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR Y SER EXPROPIADOS POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LOS PADRONES 2275, 2276 Y 2277 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE NEPTUNIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESIGNAR Y SER EXPROPIADOS POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LOS PADRONES 2275, 2276 Y 2277 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE NEPTUNIA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2016-204-81-00126) (Rep. 0043)”

En discusión.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: con mucho orgullo voy a votar la expropiación de estos terrenos ya que en nuestro municipio, el Municipio de Salinas, es fundamental la instalación de otra escuela. Actualmente, la escuela 219 de Salinas alquila un local anexo, y es posible que tenga que alquilar otro para el año venidero. Los niños que allí concurren son de corta edad, y se hace necesario contar con otro local al que puedan ir los chicos en sus primeros años de asistencia escolar.

Felicito esta iniciativa de ceder estos padrones a ANEP para su utilización.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

48.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **22 en 24. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 10 minutos.

(Es la hora 23:57)

49.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N° 1578, POR LAS CAUSALES DE INEPTITUD Y OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 0:11 del día 20 de diciembre de 2016)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 34° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **21 en 23. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 34° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO N° 1578, POR LAS CAUSALES DE INEPTITUD Y OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO.- Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00121) (Rep. 0043)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 23. AFIRMATIVA.**

50.- PRÓRROGA DEL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16, “INTEGRACIÓN REGIONAL”, HASTA EL FINAL DEL PERÍODO DE LA PRESENTE LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 37° término, ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **22 en 23. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 37° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3° lugar: “PRÓRROGA DEL PLAZO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16, “INTEGRACIÓN REGIONAL”, HASTA EL FINAL DEL PERÍODO DE LA PRESENTE LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. (Exp. 2015-200-81-01511)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

51.- SITUACIÓN DE LA AVICULTURA EN CANELONES

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 38º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **22 en 23. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 38º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4º lugar: “SITUACIÓN DE LA AVICULTURA EN CANELONES. Informe de la Comisión Permanente N° 4.- (Exps. 2016-200-81-0002; 2015-200-81-01551; 2016-200-81-00689)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

52.- EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL “VOCES DE SANTA LUCÍA”

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 39° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **23 en 24. AFIRMATIVA.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 39° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° lugar: “EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTAL ‘VOCES DE SANTA LUCÍA’. Inquietud de varios señores ediles.”

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día y se trate como primer punto en la próxima sesión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor presidente: tengo bien claro que la moción del señor edil Edgardo Duarte ha sido una moción de orden que no admite discusión y que habría que pasar a votar directamente, pero, si me permite, quisiera comunicar algo.

Esta iniciativa se había planteado porque en el día de hoy se descubriría una placa recordatoria en la plaza de Santa Lucía por las víctimas del terrorismo de Estado. Este acontecimiento fue promovido, además, por el movimiento de mujeres Nilda Irazoqui, que integraba la señora Gladys Barbé —que falleciera en el día de hoy—, a quien le rendiremos un humilde homenaje en unos minutos. Fue por esta razón que se consideró saludable realizar la exhibición de ese material —importantísimo para la recuperación de la memoria histórica— en la próxima sesión, con un adecuado marco de público y ediles presentes en sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte, en el sentido que este asunto integre el orden del día de la próxima sesión como primer punto.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

53.- REMITIR AL TRIBUNAL DE CUENTAS RESPUESTA AL OFICIO 7454/16 DE FECHA 22/9/2016 REFERENTE AL PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL PERÍODO 2016-2020

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR AL TRIBUNAL DE CUENTAS RESPUESTA AL OFICIO 7454/16 DE FECHA 22/9/2016 REFERENTE AL PRESUPUESTO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL PERÍODO 2016-2020.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01347) (Rep. 0043)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: sin duda, este no es uno de los temas más atractivos para debatir, pero sí es un tema que tiene una importancia muy fuerte en cuanto a las respuestas, que nos ha llevado un tiempo construir. Muchas de esas respuestas dependían de la resolución adoptada cuando se trataron las observaciones del Tribunal de Cuentas, en el mes de abril. En esa oportunidad mandamos a la Intendencia a modificar y a acercar planillas. Mientras se esperó que esas planillas llegaran, el expediente con el oficio del Tribunal reclamando esas planillas estuvo mucho tiempo en la Comisión Permanente N° 1. Ahora las planillas llegaron; además, se elaboraron algunos otros trabajos, desde la bancada, para la Comisión.

Pretendíamos que este asunto no ingresara al plenario como grave y urgente, sino que lo hiciera, a lo sumo, como parte de un alcance, porque era muy importante que todo el cuerpo —no solo los integrantes de la Comisión Permanente N° 1— encontrara en las planillas muchas de las respuestas que en determinado momento se reclamaron. Por ejemplo, uno de los puntos en que insiste el Tribunal de Cuentas es en que no se le entregó un desglose, por parte de la Junta Departamental, con respecto a cuáles eran los recursos de origen nacional.

En aquella oportunidad, dada la premura —en función de los tiempos que marcaba el Tribunal, porque recuerdo que el tema ingresó un miércoles y se debía responder el jueves a los efectos de que el viernes fuera aprobado el presupuesto en forma definitiva—, nosotros le enviamos al Tribunal el acuerdo del Congreso de Intendentes y, a su vez, le respondimos que podría encontrar la respuesta a lo que se estaba preguntando en artículos del

presupuesto nacional —artículos 620 al 632 inclusive— y que, además, debía tener en cuenta el artículo 214 de la Constitución. Pero el Tribunal insistió en que necesitaba que esta Junta proporcionara el detalle.

La verdad, señor presidente, es que este es un problema de cuentas. El Tribunal de Cuentas audita todos los presupuestos, el del gobierno nacional y también el de todas las intendencias. Como nosotros respondíamos, el artículo 214, que establece el ingreso más fuerte que tienen las intendencias, marca que el porcentaje de esos recursos es el 3,33% del presupuesto nacional. A su vez, el acuerdo con todos los intendentes dice que aquellos departamentos que no cumplan con las normas relativas a la distribución de los recursos a los municipios van a tener el 2,9%.

En otro artículo de la Constitución figura la distribución que se hace entre las intendencias. Hace mucho tiempo que eso está fijo. Hemos pedido que se mueva, pero está difícil. De ese 3,33% —suponemos que se va a cumplir el acuerdo con los municipios, aspiramos a ello— a la Intendencia de Canelones le corresponde el 10,5%.

Entonces, los funcionarios del Tribunal de Cuentas tendrían que hacer la cuenta para llegar a una conclusión. Lo mismo deberían hacer con respecto a los artículos que dicen que para tal ítem se va a mantener la partida de tal año, fijada en tal cantidad, y que se va a distribuir de la misma manera que se distribuyó en el período pasado.

No obstante eso, porque entendemos que es importante y, fundamentalmente, por respeto a quienes nos acompañaron en la votación del fideicomiso, tuvimos la actitud de buscar todos los datos que nos pide el Tribunal de Cuentas, y se los vamos a brindar. Entonces, hay un detalle de los ingresos nacionales, cómo está presupuestado cada uno de ellos. Los integrantes de la Comisión Permanente N°1 tienen esa información y los titulares de cada banca la van a recibir cuando se terminen de fotocopiar las planillas. Algunas son complejas de distribuir, como, por ejemplo, la correspondiente al comparativo, porque es grande y requiere un trabajo importante.

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas también realizó una observación porque sostiene que nosotros no podemos presupuestar o destinar fondos para la construcción de viviendas. En el presupuesto decía que equis cantidad de dinero se destinaba a financiar la construcción de viviendas. ¿Qué hicimos? Mandamos a la Intendencia a sacar todo lo que figuraba en el rubro 381, de cada uno de los municipios, y pasarlo a la Dirección de Obras. Eso significa que hay siete u ocho planillas de los municipios involucrados. Tenemos que mostrarle al Tribunal de Cuentas que la planilla fue modificada y que ese dinero fue transferido a la Dirección de Obras.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente entrega \$150:000.000 a la Intendencia de Canelones por año para contribuir con la construcción de viviendas. Obviamente, nosotros debemos asumir nuestra cuota parte y a veces hay gastos respecto a los que pretendemos que no se mienta. Por ejemplo, cuando se prepara un terreno para realojar gente hay todo un trabajo que hacer, que implica horas de maquinaria, camiones con tosca, etcétera. Van a venir las observaciones al respecto, pero les advierto que vamos a votar con mucho gusto su archivo. No creo que cuando se hace este tipo de esfuerzo para resolver, fundamentalmente, el problema de los asentamientos inundables, un edil vaya a mirar para el costado y a apoyar una observación del Tribunal de Cuentas que es incongruente.

En definitiva, se ha hecho un esfuerzo importante, se han buscado los datos necesarios para brindar todas las respuestas.

Me olvidaba de mencionar otra cuestión. El Tribunal de Cuentas dice que no es posible que esta Intendencia realice fideicomisos porque no tiene fondos para pagarlos. ¿Ahora nos dice esto? Cuando le enviamos el proyecto de fideicomiso, el Tribunal no formuló observaciones. Pregunto: ¿qué parte del Tribunal está planteando estas cosas? Si no teníamos fondos para pagar los fideicomisos que ya teníamos, ¿cómo aprobó sin observaciones el nuevo fideicomiso? Entonces, le enviamos una planilla donde figuran todos los fideicomisos y todos los egresos. Y no solo eso; también figuran los compromisos contraídos por deudas de juicios ya sentenciados, los \$2:000.000 presupuestados por año para juicios que se puedan sentenciar en este período y cómo se va a ejecutar el fideicomiso que está en trámite. A pesar de que presupuestamos pagar \$250:000.000 en el 2018, todos sabemos que ese va a ser un año de gracia, por lo cual se va a pagar en el 2019. Reiteramos todo lo que dijimos cuando se votó el anterior fideicomiso.

Por lo tanto, de alguna manera, cumplimos. Mantenemos algunas respuestas. Allí dice claramente cuáles son y el porqué.

A su vez, entendemos que lo que el Tribunal de Cuentas plantea en el considerando 12 es absolutamente desubicado, porque expresa que no responder puede generar una nueva observación. Le respondimos que se entiende que cuando un decreto fue aprobado por la Asamblea General —en forma tácita—, no corresponde que ese Tribunal mantenga las observaciones a paso de cada ejecución. Si el Tribunal quiere decir algo más, lo tendrá que hacer con la rendición de cuentas y demostrar que nos equivocamos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 22. AFIRMATIVA.**

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: respecto a muchas de las observaciones que mencionaba el señor edil Duarte debemos decir que realizamos la advertencia correspondiente cuando se votó el presupuesto y el fideicomiso. Sería incoherente de mi parte votar esto ahora. Creo que tendríamos que estar más informados respecto al tema del fideicomiso, saber en qué está. Mi voto negativo no es por oposición, sino por conciencia y coherencia con lo que voté anteriormente.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: me parece que la votación que se proclamó no es correcta.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pide que se rectifique?

SEÑOR GOGGIA.- Sí, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar nuevamente el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **19 en 24. AFIRMATIVA.**

SEÑOR GOGGIA.- Yo cuento 18.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar nuevamente la votación.

(Se vota:)

_____ **18 en 23. AFIRMATIVA.**

54.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:27 del día 20 de diciembre de 2016)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Taquigrafía